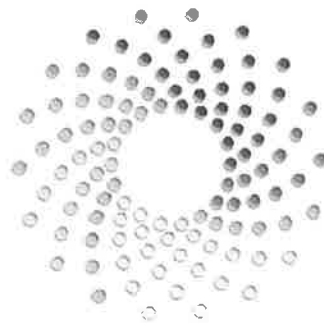




VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITORIO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**TEASSER: COLUMNAS POLITICAS
JUAN MANUEL DE ANDA; EM LOSTIEMPOS DE LA RADIO/103.3FM;08:23HRS.**

CONDUCTOR: La noticia es que no hay una sola bancada en la **ALDF** que no tenga coordinador de asesores con sueldo de 108 mil pesos mensuales, fijados por el tabulador, lo que significa que no hay favoritismo para unas u otras. Morena, PRD, PAN, PRI, PVEM, etcétera, cuentan con esa figura, sobre la que recae la responsabilidad de llevar a buen puerto las iniciativas de los legisladores.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=212278757&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=28/07/2016&mr=91&Detex=0

**LEONEL LUNA: PLAN CENTRO HISTÓRICO 2018
MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98.5/ 98.5FM;09:33HRS.**

CONDUCTOR: La **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México solicitó un informe sobre el desarrollo precisamente del Centro Histórico 2018.

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** exhortó a la Autoridad del Centro Histórico del gobierno de la capital para que informe sobre acciones y avances dentro del Plan Centro Histórico 2018 de la Ciudad de México.

Voy a platicar esta mañana con el diputado **Leonel Luna**, coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática y presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal. ¿Como está, don **Leonel**? Qué gusto saludarle, buenos días.

DIPUTADON LEONEL LUNA ESTRADA (PRD): Bien, muchas gracias, Martín, muchas gracias, como siempre por el espacio, un saludo a todos.

CONDUCTOR: Gracias. Pues en días anteriores las autoridades de la ciudad anunciaron cierres de vialidades y trabajos de mejoramiento de la imagen urbana, que se van a dar a conocer, pues para todo este plan del Centro Histórico 2018, ¿verdad?

DIPUTADO: Así es. Efectivamente, hace unos días tanto el jefe de Gobierno como el secretario de Movilidad anunciaron un proyecto que nos parece muy importante, porque se trata justamente de rescatar, rehabilitar y mejorar el Centro Histórico, que es sin lugar a dudas el primer centro turístico, histórico y patrimonial de la Ciudad de México y del país.

Pues justamente para acompañar este proyecto, es que presentamos este punto de acuerdo para tener datos precisos, para poder informar a la ciudadanía, para poder de pronto despejar algunas dudas que se tuvieran.

Y se trata de un proyecto importante, porque no solamente considera la inversión en términos de remodelación, de rehabilitación de obra pública, que consiste fundamentalmente, de acuerdo a los datos que tenemos en estos corredores peatonales, aunado a los que ya existen como el de Madero y 16 de Septiembre, principalmente en las calles de Corregidora, Ernesto Pugibet, el Corredor Mexica, justamente se encuentra desde la Plaza del

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



Seminario y hasta la calle de Guatemala, es decir, rescatar toda esta parte que hace apenas unos cuantos años o meses estaba pues prácticamente en muy malas condiciones.

Entonces justamente queremos revisar esta parte, la obra que se va a llevar a cabo la va realizar directamente la Autoridad del Espacio Público y que consiste también por supuesto el cambiar el pavimento de la plancha del Zócalo, de la Plaza de la Constitución y también por supuesto, el poder conocer por parte de la Secretaría de Movilidad cuáles son las acciones que se están planteando o que se están programando.

En primera instancia aclaramos y precisamos que no se trata de cerrar todo el primer cuadro de la Ciudad de México, del centro de la Ciudad de México, que de pronto generó muchas dudas, incluso molestia, pues ya nos precisaron que es evitar que los microbuses, que son casi 820 microbuses que ingresan diariamente a la Plaza de la Constitución, a la plancha del Zócalo ya no lo hagan.

Es decir, que toda esta zona se convierte en una zona con mejor ambiente, una zona que permita tener un programa, un proyecto de bicicletas eléctricas, de taxis eléctricos, es decir, cuidar esta parte del centro, justamente el establecer estos corredores peatonales.

Y también por supuesto, nos comentaban que se está proponiendo todo un corredor de transporte público, pero que funcione a través de la combustión de gas natural.

Es decir, es un proyecto importante que tiene que ver no solamente con la imagen, sino que también tiene que ver con la movilidad, y por supuesto con el cuidado y protección del medio ambiente en esta zona, que es justamente la zona más importante, histórica, históricamente y turísticamente de la Ciudad de México.

CONDUCTOR: Claro. ¿A través de qué instancias se solicitó toda la información, diputado Luna?

DIPUTADO: Estamos solicitándole la información a la Secretaría de Movilidad.

CONDUCTOR: Correcto.

DIPUTADO: Directamente su titular Héctor Serrano y también, por supuesto. estamos requiriendo información a la Autoridad del Espacio Público, que será la encargada de realizar las obras y estamos teniendo una comunicación también estrecha con la Secretaría de Obras, para que podamos ir dándole seguimiento a justamente este proyecto que se ha iniciado.

Y el propósito fundamental es que a través de la Asamblea Legislativa, bueno (inaudible) precisos, que a través de la **Asamblea Legislativa** podamos verificar que los recursos que apliquen de manera adecuada y a través de la Asamblea Legislativa podamos también ser un puente de comunicación con la ciudadanía, que a través de la Asamblea Legislativa, pero pues podamos justamente sumarnos a este proyecto importante.

Y nos parece que, bueno, es un acierto, es un acierto realmente de la Secretaría de Movilidad, de enfocarse en este espacio, en esta zona de la ciudad, que, bueno, pues representa de pronto muchos problemas, porque son miles y miles de personas que diariamente van a esta zona.

Pero insisto, creo que queda aclarada alguna duda fundamental, no es cerrar el primer cuadro, que es prácticamente Pino Suarez, Eje Central, sino más bien se refieren a generar todo un proyecto de movilidad en la Plaza de la Constitución.

CONDUCTOR: Claro. Pues estaremos pendientes de la información, me imagino que esto se hará público, ¿verdad?, para información de todos los ciudadanos de la ciudad, don Leonel.

DIPUTADO: Sí, cómo no, y me comprometo a enviarles el documento, el informe...

CONDUCTOR: Sí.

DIPUTADO: ... para que lo tengan ustedes y a través de ustedes, como siempre, poderlo difundir a los habitantes de esta Ciudad de México.

CONDUCTOR: Bien. Pues le agradezco mucho, don **Leonel**, y estamos en contacto, que tenga buen día.

DIPUTADO: Al contrario, muchas gracias, como siempre por el espacio.

CONDUCTOR: Gracias, hasta luego. Es el coordinador de la bancada perredista en la Asamblea, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, el diputado **Leonel Luna**.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=212333293&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=28/07/2016&mr=91&Detex=0

***MORENA PIDE A MANCERA SUSPENDER LA FOTOMULTAS EN LA CDMX
DENISE MAERKER/ OLIVIA ZERÓN/LAURA CARDOSO: ATANDO CABOS/104.1FM;13:22HRS.***

CONDUCTORA: Fíjate que Morena le pide justamente a Mancera que suspenda las fotomultas en la ciudad. Adelante, Laura.

REPORTERA Qué tal, Denise, son los diputados locales de Morena los que hacen esta solicitud a Miguel Ángel Mancera de suspender las fotomultas de manera indefinida en la Ciudad de México como lo hizo el gobierno de Eruviel Ávila en el Estado de México.

Es **César Cravioto**, el líder de la Asamblea, de esta bancada en la **Asamblea Legislativa**, quien dice que se debe de tomar el mismo argumento que ha dado el gobernador mexiquense: que se cancele este mecanismo de multa por las miles de quejas que se han presentado.

Este diputado le recuerda a Miguel Ángel Mancera que hay un documento en el que 65 mil capitalinos piden una consulta ciudadana para que se revise el reglamento de tránsito y se suspendan las fotomultas.

Insiste en que la aplicación de estas fotomultas es ilegal porque la concesión se le otorgó a un particular cuando se trata de una responsabilidad del gobierno capitalino, además de que ha sido opaca la forma en que se han hecho estas multas y sobre todo el cobro.

Ha reprochado al secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, el hecho de que no ha dado cifras exactas sobre cuántas fotomultas se han aplicado y cuánto dinero se ha recabado, recaudado por esto.

César Cravioto sugiere a Miguel Mancera echar atrás esta medida que ha llamado impopular y no quedarse rezagado porque dice que es el colmo que Eruviel Ávila tenga más sensibilidad y entienda más la opinión del ciudadano que alguien que supuestamente encabeza un gobierno de izquierda.

CONDUCTORA: Bueno. Es interesante porque son muchos temas, Laura. Por una parte es cuestionar quién pone las fotomultas, que eso se puede discutir; segundo, se puede pedir que haya una revisión del Reglamento de Tránsito, yo creo que sería deseable y después pero se puede hacer manteniendo las fotomultas.

Hay una inversión muy importante en el tema de las fotomultas y después, la verdad, es que vivimos en una ciudad con muy poca civilidad en el tema del manejo y del respeto a los otros y las fotomultas son una forma de mejorar eso, digamos.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



COLABORADORA: Claro, disuasivas.

CONDUCTORA: Lo que es increíble, una medida disuasiva, como la del alcoholímetro, que también ha sido exitosa y también es una medida disuasiva y tampoco es popular.,

COLABORADORA: Y ya todo mundo se acostumbró y al principio la gente estaba molesta.

CONDUCTORA: Así es y que tiene que ver con salvar vidas, sin duda, con salvar vidas. Y después en el tema de la poca transparencia, la verdad es que nosotros estuvimos en el lugar donde se toman esas decisiones y lo que vimos, efectivamente, digo, más allá de si hay errores pues que hay que ver, pero en el lugar donde nosotros hicimos un reportaje para "Punto de Partida", la persona que decide si se aplica o no una fotomulta no es un agente de una empresa privada, es un agente de tránsito del Gobierno del Distrito Federal. Pero, bueno, interesante este tema.

COLABORADORA: Y no es un asunto de sensibilidad.

CONDUCTORA: Lo de Eruviel es demagógico porque aun aceptando todos los errores que pueda tener, se puede decir, en un mes, en dos meses, regresamos y los ponemos; pero así indefinido pues sí es política.

COLABORADORA: Además porque imagínate la cantidad de quejas que hay en las redes sociales por cantidad de temas. Ojalá también fueran sensibles en la cantidad de otras cosas.

CONDUCTORA: Y algunas cosas sí hay que escucharlas y otras también, en fin. Pero vamos a una pausa, gracias, Laura.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=212347931&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=28/07/2016&mr=91&Detex=0

NOTICIAS TELEVISIVAS

NOTICIAS EN INTERNET

**LLAMA ALDF A PONER ORDEN VIAL EN PARADERO DE TACUBAYA
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;28/07/16**

La **Asamblea Legislativa** planteó la necesidad de llevar a cabo un reordenamiento vial y de tránsito en las inmediaciones del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Tacubaya, a fin de que haya más conexión y movilidad en la zona.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Jueves, 28 de julio de 2016



El diputado local panista, **José Gonzalo Espina Miranda**, promovente del Punto de Acuerdo en el que se hace la solicitud, expuso que debido al intenso tráfico vehicular ocurren al menos cinco delitos diarios en el lugar, siendo las mujeres y los adolescentes los más afectados.

Indicó que de acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, el robo de celulares, mochilas, bolsos y en algunas ocasiones el acoso sexual son los actos ilícitos que con más frecuencia se reportan en la zona.

En el documento aprobado por el pleno de la Diputación Permanente, se pide a las secretarías de Seguridad Pública y de Obras y Servicios locales diseñar un plan integral que garantice la seguridad y calidad en vías de acceso, además de rehabilitar la carpeta asfáltica del paradero y las inmediaciones.

“Uno de los problemas en la zona es el tráfico, pues al ingresar al paradero los camiones hacen maniobras amplias o se detienen en sitios prohibidos ocupando hasta tres carriles”, subrayó el diputado Espina, presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la Asamblea.

Indicó que esa situación provoca que la movilidad vehicular disminuya, sobre todo en las avenidas Jalisco y Observatorio, con lo que se deja a los conductores vulnerables de ser víctima de algún delito.

El Cetram Tacubaya es un punto medular en lo que se refiere a transporte y comunicación de pasajeros en la capital del país.

En el sitio convergen más de 10 rutas de camiones, microbuses, camionetas y taxis, además de las líneas 1, 7 y 9 del Metro.

José Gonzalo Espina enfatizó que esa central es el paradero más importante del poniente de la capital del país que comunica a las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=212240453&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=28/07/2016&mr=71&Detex=0

PIDEN EN ALDF CANCELAR PROYECTO NAVE CHILANGA PORTAL REFORMA;28/07/16

Las escalinatas del recinto de la **ALDF** en Donceles y Allende fueron ocupadas ayer por productores y vendedores de hortalizas de la Central de Abastos.

Los comerciantes se manifestaban contra la construcción del Corredor Rural de la Ciudad de México en el Eje 5 conocido como nave chilanga.

Se trata de un proyecto del Gobierno de la Ciudad que contempla construir 622 locales exclusivos para productores locales. Estamos en contra de la construcción de la nave chilanga se nos hace injusto que se vayan a gastar 140 millones de pesos cuando la Central de Abasto carece de servicios como limpieza bacheo y seguridad expuso Roberto Martín Olvera presidente de la Asociación de Comerciantes en Cítricos.

Los comerciantes fueron atendidos hasta las 14 00 horas por el diputado **Adrián Rubalcava** quien les ofreció reunirse nuevamente el 3 de agosto.

Debido a la protesta diputados de Morena no pudieron ingresar al recinto donde tenía previsto llevar a cabo una protesta para exigir la destitución de la titular de Medio Ambiente Tanya Müller.

Tras una hora y media de espera los morenistas claudicaron en su intención.

http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKuKOz5jyVW14fTSV_mEtrWFM44@@c0Sh0yG3q0HhiP4pbF4jtuW6yCdEPp7Qcll10UpA==&opcion=0&encrip=1

**PREOCUPA EN LA CEDA NUEVA NAVE CHILANGA
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;28/07/16**

Locatarios temen pérdidas económicas y de movilidad si se abre nuevo Corredor Rural

Productores y comerciantes de la Central de Abastos Ceda manifestaron su preocupación ante la instalación del Corredor Rural de la Ciudad de México mejor conocido como Nave Chilanga que se ubicará sobre Eje 5 y que prevén representará pérdidas económicas y de movilidad para más de 9 mil locatarios.

Al sostener un encuentro con un diputado integrante de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México los comerciantes lamentaron que mientras la Central de Abasto permanece en el olvido ante la carencia de presupuesto para realizar obras de mantenimiento se pretenda destinar 140 millones de pesos para implementar este Corredor extraordinario.

Por esta situación se acordó que el próximo 3 de agosto se lleve a cabo una reunión de trabajo con los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Gobierno Salomón Chertorivski y Patricia Mercado respectivamente.

Los comerciantes Juan Carlos Lima y María de Jesús Sánchez mencionaron que el 11 de julio recibieron un oficio de parte de la secretaria de Gobierno Patricia Mercado para informarles sobre el Corredor Rural en el que se justifica que su establecimiento es para ofrecer oportunidades de desarrollo económico a familias productoras de flores y hortalizas de por lo menos siete delegaciones.

Según el documento las demarcaciones son Álvaro Obregón Magdalena Contreras Cuajimalpa Milpa Alta Tláhuac Tlalpan y Xochimilco.

El diputado local del PRI **Adrián Rubalcava** en calidad de integrante de la Comisión de Gobierno y único que se sentó físicamente a dialogar con los locatarios dijo que analiza ría la situación para que los comerciantes puedan tener toda la información sobre este proyecto.

No queremos que desaparezca la Central de Abastos pareciera que esa es la intención por eso exigimos a los diputados y a las autoridades que sean sensibles porque además se deben al pueblo aseguraron los inconformes

http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKuKOz5jyVW14fTSV_mEtrWFM6Nogmumut9uqv1lq3kxgyKirXYCEg@@51y1eLkJomdGg==&opcion=0&encrip=1

**DETIENEN A 3 CLAUDIOS
PORTAL EXCELSIOR;28/07/16**

Tras perder un inmueble invadido en la Condesa ayer el grupo de choque fue desalojado de otro predio.

Fue designado Jefe de Unidad Departamental a en la delegación Cuajimalpa de Morelos en 2013.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



En noviembre de 2014 participó en una gopiza ocurrida en inmediaciones de la **ALDF** contra cirqueros que se manifestaban contra la prohibición de circos en la ciudad.

El 6 de mayo de 2015 participó en una riña entre simpatizantes del PRI y del PRD derivada de la colocación de propaganda electoral. Detenido el 15 de abril de 2015 en Venustiano Carranza por posesión de arma de fuego y droga.

Detenido ayer por despojo agravado

Claudios perdieron otro predio tomado. Los presuntos invasores tenían bombas molotov cohetones y combustible.

Ayer Junto con otras dos personas tras ser desalojados de un predio ubicado en la calle Prosperidad 71 colonia Escandón delegación Miguel Hidalgo.

Los otros detenidos son Lourdes Reyes Ayala de 53 años y Daniel Sánchez Miranda de 29. Los tres permanecen en las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y de Protección Urbana Fedapur acusados del delito de despojo agravado.

La Procuraduría General de Justicia capitalina PGJDF indicó que les fueron confiscados 77 cohetones 22 bombas molotov 20 litros de diesel y tres de gasolina. Al momento de su aseguramiento González González se identificó con una credencial de la delegación Cuajimalpa con el cargo de Jefe de Unidad Departamental Aexpedida en 2013.

De acuerdo con la corporación las capturas se llevaron a cabo luego de que los tres imputados y siete personas más que lograron escaparse invadieron con violencia el predio mientras su dueño realizaba trabajos de remodelación junto con varios trabajadores.

De inmediato la víctima pidió apoyo a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública local quienes montaron un operativo con 300 elementos del Agrupamiento de Granaderos y lograron las tres detenciones y la recuperación del inmueble.

La versión de la Secretaría de Gobierno capitalina señala que el predio fue invadido por Los Claudios luego de que el 22 de junio pasado fueron desalojados del edificio ubicado en el cruce de Benjamín Hill y Altata colonia Hipódromo Condesa.

En un comunicado la dependencia aseguró que el inmueble de la Escandón que ayer lucía una manta de la Asamblea de Barrios Poniente en la fachada había sido recuperado en abril pasado en cumplimiento de una orden del Juzgado Civil 72 con el expediente 545 2015 pero integrantes de la agrupación se aprovecharon de que se encontraba vacío para volverlo a tomar.

Detalló que al operativo de recuperación implementado ayer entre las 6 00 y las 12 00 horas acudió la actuario del Juzgado Civil 72 Evangelina Ortiz así como 300 elementos y diez vehículos de la Policía capitalina además de que no se presentaron incidentes.

La PGJDF indicó que este hecho se suma a otros diez casos que son investigados por la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas en los que las víctimas aseguran que quienes tomaron sus inmuebles con violencia se identificaron como miembros de la Asamblea de Barrios.

En entrevista publicada el pasado 22 de julio en Excelsior González González se dijo decepcionado de que el diputado local del PRI **Adrián Rubalcava** y el delegado en Cuajimalpa Miguel Ángel Salazar le retiraron su apoyo. Incluso dijo que tiene demandado al primero por despido injustificado.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Jueves, 28 de julio de 2016



Los Claudios tienen invadidos otros cinco predios en las delegaciones Miguel Hidalgo Álvaro Obregón y Cuauhtémoc Mantienen el inmueble ubicado en Minería y José Martí colonia Escandón a una manzana del predio liberado ayer y otro en la calle Adriano Brower 274 colonia Alfonso XIII delegación Álvaro Obregón.

De otros dos se desconoce su ubicación exacta aunque González González afirma que uno está en la calle Rosa de Castilla Álvaro Obregón y otro más en la delegación Cuauhtémoc Del quinto inmueble ocupado se desconoce su localización.

El líder de Los Claudios está bajo proceso también por el delito de posesión de arma de fuego y droga tras su detención en la delegación Venustiano Carranza el 14 de abril de 2015 Actualmente firma en un juzgado penal los lunes En tanto su hermano Claudio Germán González González está bajo proceso por el delito de secuestro y permanece en prisión.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKuKOz5jyVW14FTSVmEtrWFMSoGGGM3LJFRSWa2sIPiIB/VCJavsidHeJ0btLdfsrdzw==&opcion=0&encrip=1>

AUMENTA ENOJO POR NAVE CHILANGA VAN CON PATRICIA MERCADO PORTAL DIARIO DE MÉXICO; 28/07/16

Protestan en la Asamblea contra la Nave Chilanga.

Comerciantes del mercado de flores y hortaliza de la Central de Abasto de la Ciudad de México se manifestaron frente a la **Asamblea Legislativa** exigiendo se detenga el proyecto de la Nave Chilanga Corredor Rural en terrenos de la CEDA.

Los locatarios expresaron que necesitan seguridad agua luz drenaje en lugar de otro mercado frente a sus instalaciones

Fueron atendidos por el diputado **Adrián Rubalcava Suárez** presidente de la Comisión de Administración Pública Local y Luis Gabriel Sánchez Caballero Rigalt Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno.

La próxima semana se propiíso una reunión con la Secretaria de Gobierno Patricia Mercado.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKuKOz5jyVW14FTSVmEtrWFNpAEmP6WtxLfr@@L2QWiNfEIC@@@0132u8dedDceFBnNdMw==&opcion=0&encrip=1>

FUNDAMENTAL CONTAR CON CLARIDAD METODOLÓGICA, CENSAL, INFORMATIVA Y PRESUPUESTAL EN LOS CAMBIOS REALIZADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA DEL PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO; 28/07/16

En el marco de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos por Hogar (ENIGH) y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) del INEGI, insumo informativo del que se sirve el CONEVAL para realizar las mediciones de pobreza, el presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del DF, Andrés **Atayde Rubiolo**, señaló que debe haber claridad metodológica, censal, informativa y presupuestal, toda vez que esta medición es fundamental para dar seguimiento al comportamiento de la pobreza y, en general, del desarrollo económico de México.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



Al argumentar respecto a un punto de acuerdo en el que se emitió un extrañamiento al titular del INEGI, Julio Alfonso Santaella, por las modificaciones realizadas respecto a la medición de la pobreza, **Atayde Rubiolo** indicó que los cambios "arbitrarios, unilaterales e irresponsables" en la metodología hacen de la labor comparativa de la pobreza una imposibilidad, que arrastra consigo años de estudio sobre su erradicación.

"El INEGI y en consecuencia el CONEVAL nos han dejado completamente desprotegidos en términos de cobertura informativa, derivado de una mala coordinación y comunicación institucional. Como instituciones, su credibilidad resulta fundamental, no solo en el funcionamiento interno de la vida pública de México sino también en el plano internacional", destacó.

En tribuna, explicó que los indicadores, las mediciones y la información que vierten estas dos instituciones son un marco de referencia a nivel mundial, vuelve al país comparable en distintos contextos con diferentes latitudes, al tiempo de posicionarlo como sujeto de beneficios a nivel internacional, además de formar parte de las dinámicas de organizaciones como el Banco Mundial o programas de trabajo de las Naciones Unidas.

Expuso que los recursos denominados Aportaciones, o del Ramo 33, se distribuyen entre las entidades federativas de forma tal que se cumplan objetivos específicos, como puede ser apoyar a los sistemas de salud, educación, seguridad pública local, y en general a las finanzas de las entidades y los municipios o demarcaciones territoriales.

"Entre estos recursos, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, compuesto por el 2.53 por ciento de la Recaudación Federal Participable, está destinado exclusivamente a la creación de obras en inversiones que beneficien directamente a la población que se encuentra en situación de extrema pobreza. Para el año 2016, el Presupuesto de Egresos de la Federación asignó a la Ciudad de México un monto total de 820 millones de pesos", informó.

En este sentido, el legislador de Acción Nacional alertó que dado que la fórmula de distribución de este fondo se compone por mediciones de extrema pobreza y carencias sociales, generada por el CONEVAL a partir de la recolección de información del INEGI, por medio de la incorporación a dicha encuesta, que para 2015 fue anunciado un cambio de metodología que lo hace incompatible con las demás muestras, además de mostrar que los resultados obtenidos por analistas y académicos, reportarían grandes y artificiales reducciones en los distintos niveles de pobreza, hacen esperar cambios en la distribución de recursos de este Ramo, sin poder determinar al momento sus dimensiones.

Por lo anterior, **Andrés Atayde** dijo que respalda la decisión del Director del CONEVAL, Gonzalo Hernández Licona, de no emitir sus resultados de medición de pobreza hasta que INEGI no elabore un producto comparable con los ejercicios anteriores. Asimismo, sostuvo que las implicaciones nacionales e internacionales que tiene el haber modificado la metodología debieron ser previstas.

"Lo que no es medible no es mejorable, por ello buscamos dejar en claro que seguiremos salvaguardando el equilibrio presupuestal en términos de las implicaciones que cualquier factor de medición pudiera tener sobre las finanzas públicas de los habitantes, sobre todo aquellos en situación de vulnerabilidad y pobreza, de esta Ciudad Capital", concluyó.

**RECHAZAN LA NAVE CHILANAGA
PORTAL CAPITAL MÉXICO;28/07/16**

Productores de flores y hortalizas de la Central de Abasto rechazaron la construcción de una nueva nave comercial denominada Nave Chilana y demandaron una auditoría al Fideicomiso de la Central de Abasto por considerar que está llena de corrupción.

Un centenar de personas armadas con mantas referentes al rechazo a la Nave Chilana aseguraron que es un nuevo intento por correr a los productores de flores y hortalizas de la Central de Abasto.

Quienes comercializan directamente al público sus productos son objeto de un nuevo ataque por parte de la Administración del Fideicomiso de la Central de Abasto que quiere eliminar la competencia para imponer únicamente a los vendedores que se podrían beneficiar con la nueva nave ya que los productores de la ciudad de México ya están dentro de ese centro de comercio declararon.

Ante el diputado local priista **Adrián Rubalcava** los manifestantes explicaron que el dinero que recibe la Central de Abasto como presupuesto en lugar de utilizarlo para una obra millonaria que no se requiere debe destinarse para mejorar los espacios públicos.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKuKOz5jyVW14FTSVmEtrWFOy8oRwP0v6933DSeJdcVYHrvN57Lb1ZqYq1s4BrZJc4g==&opcion=0&encrip=1>

**DIPUTADOS CONSTITUYENTES DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL RECIBEN
PROPUESTAS DE PERIODISTAS PARA INCLUIRLAS EN CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD
DE MÉXICO
PORTAL REFLEXION24INFORMATIVO;28/07/16**

Buscarán reunión de trabajo con Patricia Mercado, Secretaria de Gobierno, para modificar la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Lo importante es que no se quede en el tintero este esfuerzo: diputado **Iván Texta Solís**

Antes de ser diputado soy periodista y me honra mucho ser periodista”, destacó el diputado **José Alfonso Suárez del Real y Aguilera**

Durante la reunión de trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, periodistas entregaron en esta ocasión a diputados constituyentes del Partido Encuentro Social (PES), un documento que enlista diez derechos y mecanismos que, en opinión de los comunicadores, son indispensables para la libertad de expresión y de prensa.

Otro de los planteamientos consiste en tutelar el derecho a la información, salvaguardando la integridad de toda persona que cumpla con la labor periodística en la Ciudad de México.

Aída Arregui Guerrero, constituyente por el Partido Encuentro Social, externó la importancia social que tiene la labor desempeñada por los comunicadores. “No hay democracia si no se protege la libertad de expresión”, advirtió.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



Por lo anterior mencionó que su partido está comprometido con esta profesión y trabajarán desde la Asamblea Constituyente por proteger sus derechos y garantías en la Carta Magna. "Apoyar el trabajo que ustedes realizan" es otra de las prioridades del PES.

Para el diputado electo constituyente Andrés Millán Arroyo, del mismo partido, es importante destacar la labor de la comisión que preside el diputado **Carlos Alfonso Candelaria López**, del Partido Encuentro Social (PES) y refrendó su compromiso con los representantes de los medios a fin de darle cabal cumplimiento a las propuestas planteadas.

"Antes de ser diputado soy periodista y me honra mucho ser periodista" destacó en su oportunidad el diputado **José Alfonso Suárez del Real y Aguilera**, del Partido Morena, quien propuso a los diputados constituyentes leer el debate del 25 de julio de 1856, donde Francisco Zarco explica los retos del ejercicio periodístico, a fin de darles urgencia constitucional y plasmarlos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Asimismo **Aleida Alavez Ruiz**, también del partido Morena, propuso que una vez redactada y aprobada, la Constitución Política de la Ciudad de México pueda exponerse a referéndum a fin de que la ciudadanía se involucre y en particular los comunicadores determinen si en efecto se da cabal cumplimiento a sus propuestas.

En este contexto **Iván Texta Solís**, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) refrendó el compromiso de su bancada con la labor periodística y reconoció el trabajo del legislador **Candelaria López** para impulsar las propuestas de comunicadores. "Lo importante es que no se quede en el tintero este esfuerzo; se debe reflejar en la Constitución", finalizó.

En el mismo tenor, la diputada **Abril Yannette Trujillo Vázquez**, del PES, instó a dar seguimiento al tema y resguardar los derechos de los periodistas con el apoyo de su bancada.

Los comunicadores reiteraron su petición de reunirse con la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado. El diputado presidente de la comisión, Candelaria López, avaló la petición, a fin de trabajar en la modificación de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en la Ciudad de México.

www.reflexion24informativo.com.mx

**HABILLAS;
PORTAL EL SOL DE MÉXICO; 28/07/16**

HABLILLAS Ante el desaprovechamiento que se le da al Cetram Santa Anita la diputada **Beatriz Olivares** presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal ALDF presentó un punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Movilidad Semovi para que en coordinación con la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro la Autoridad del Espacio Público AEP v la Delegación Iztacalco a que generen un programa para aprovechar de manera adecuada el paradero ubicado en el estación del Metro Santa Anita.

Al subir a Tribuna de la Diputación Permanente el punto que fue aprobado dijo que de acuerdo con el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo ITDP en Iztacalco existen solo 3 paraderos con una afluencia de 2 mil o menos usuarios de éstos el Centros de Transferencia Modal Cetram de Santa Anita es uno de ellos.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKuKOz5jyVW14fTSVmEtrWFMNLq12aEQ4o5LugM5C7MXIRt3yIPx2xEcp48TXZd@@89g==&opcion=0&encrip=1>

**INTEGRAR PROPUESTAS DE LOS JÓVENES A LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE
MÉXICO: MIGUEL ERRASTI ARANGO
PORTAL CALLEMEXICO;28/07/16**

Este sector poblacional representa el 29 por ciento de los votantes en la capital: Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del IEDF

Este momento es fundamental para concretar los compromisos adquiridos entre el Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), a través de la capacitación de los jóvenes.

El propósito es recopilar o generar iniciativas de ley que enriquezcan, con la visión de la juventud, la redacción de la Constitución de la Ciudad de México.

Así lo expresó Miguel Ángel Errasti Arango, director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, durante inauguración del "Simulacro Legislativo: jóvenes por el Constituyente CDMX 2016"

En su oportunidad, Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del IEDF, destacó que es importante escuchar la voz de los jóvenes porque representan el 29 por ciento de los votantes en la capital.

Por ello, se tiene la obligación y responsabilidad de impulsar sus actividades políticas y legislativas a través de la capacitación en la creación de leyes e iniciativas, que se enviarán a los constituyentes.

En este sentido, Santiago Torreblanca Engell, diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), se comprometió a darle un seguimiento puntual a las ideas que surjan de las discusiones en la Asamblea Constituyente y algunas sean incluidas en la Constitución de la Ciudad de México.

La democracia implica participación directa de los ciudadanos, no sólo el ejercicio del voto, sino que las quejas sean acompañadas de propuestas para resolver problemáticas expuestas, concluyó.

www.callemexico.com

**TLÁHUAC A MERCED DE LA DELINCUENCIA;
PORTAL EL DÍA;28/07/16**

Los hechos del miércoles con saldo de ocho heridos y un muerto en un asalto a un transporte público sólo demuestran la incapacidad del jefe delegacional de Morena Rigoberto Salgado para contener a la delincuencia.

Ha hecho caso omiso a los reclamos de los habitantes y dueños de establecimientos mercantiles del lugar de solicitar la presencia de fuerzas federales o bien demandar operativos en las zonas con los más altos índices delictivos.

Desde su llegada denuncian los inconformes creció la inseguridad y la introducción de droga en ese rincón de la provincia capitalina es el pan de todos los días Tan es así que Tláhuac se ha convertido en una zona de paso para la distribución de drogas y en cuatro colonias la delincuencia ha sentado sus reales.

La organización criminal denominada El Sindicato ha crecido desmesuradamente y regentea a los propietarios o choferes de bici taxis que son un transporte alternativo en la jurisdicción a quienes cobran de 20 a 50 pesos por dejarlos trabaja.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



Y la cosa no para en esas acciones de extorsión pues estas se extienden a tianguis restaurantes tiendas y demás establecimientos mercantiles sin que las autoridades delegacionales hagan algo por frenar la grave crisis de inseguridad que se vive en Tláhuac.

Tal pareciera que el jefe delegacional Rigoberto Salgado se está durmiendo en sus laureles que no se le olvide que camarón que se duerme se lo lleva la corriente La pregunta es hasta cuándo señor delegado seguirá flojeando hasta cuándo dará respuesta a los habitantes de la demarcación que creyeron en usted que pensaron que usted era una alternativa de cambio Le han faltado tamaños acaso.

Por lo pronto la Secretaría de Seguridad Pública capitalina a través de las videocámaras del C4 ya tiene identificados a tres de los cuatro delincuentes.

A la defensa

En cuanto a la acusación de **Candelaria López** hacia el presidente de la Comisión de Gobierno Leonel Luna de solapar y proteger a funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México para que no acudan al órgano legislativo Toledo Gutiérrez señaló que ha sido la misma bancada del Grupo Parlamentario del PRD la que ha citado a un número importante de funcionarios.

En el PRD no solapamos a nadie sólo basta con revisar el número de funcionario citados en la VII legislatura muchos de ellos llamados por nuestro partido tal es el caso de los 16 jefes delegacionales y más de la mitad de los secretarios del Gobierno de la CDMX incluida Patricia Mercado quien se presentó el 13 de octubre de 2015 aseveró.

Además concluyó le pido al diputado del PES que haga memoria y recuerde cuando era funcionario de la delegación Iztapalapa y acudía a la ALDF a cabildear con los diputados para que no llamaran a comparecer a sus jefes por diversas situaciones.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKuKOz5jyVW14fTSVmEtrWFNF@@hvgnk9fFggSiPZWcEV5flQXtSRGnHZunNn8o3WxXw==&opcion=0&encrip=1>

DETERMINARÁ OFICIALÍA MAYOR LAS TARIFAS QUE DEBERÁN PAGAR POR USAR LA MARCA CDMX PORTAL CAPITAL MÉXICO;28/07/16

Decidirá Oficialía Mayor cuánto costará usar CDMX.

Se trata de un asunto de autorizaciones más que de precio Mercado.

La tarifa que deberán pagar quienes deseen utilizar la marca oficial de la capital del país CDMX Ciudad de México y CDMXMéxico City aún está en proceso de definirse y será la Oficialía Mayor la que se encargará de establecer el monto.

En entrevista con CAPITALME DIA la secretaria de Gobierno de la Ciudad de México Patricia Mercado explicó que la Oficialía Mayor elabora los parámetros para determinar las tarifas que deberán pagar las personas o empresas interesadas en hacer uso de la marca oficial y símbolo actual de la administración de Miguel Ángel Mancera cuyo diseño se distingue por las letras CDMX en colores negro y rosa mexicano.

El martes el gobierno capitalino a través del Fondo Mixto de Promoción Turística informó que el uso de la marca CDMX será exclusivo y aplicará sanciones a quienes la ocupen sin autorización.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Jueves, 28 de julio de 2016



Sin dar más detalles sobre a cuánto podría ascender la tarifa ni cuándo estaría definido el monto la funcionaría capitalina aclaró que se trata de un asunto de autorizaciones más que de costo.

Reiteró que el objetivo de resguardar la marca y establecer una compensación económica por su utilización es evitar un uso indiscriminado con fines políticos de des prestigio o sin autorización a escala local nacional e internacional.

En la publicación el gobierno capitalino justificó que la exclusividad de la marca forma parte de una estrategia para posicionar la identidad de la Ciudad de México como un atractivo turístico de entretenimiento reuniones inversión y comercio.

Pura mercadotecnia

El diputado del PVEM en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal ALDF **Fernando Zárate** lamentó que el Gobierno de la Ciudad de México anteponga la mercadotecnia para obtener ingresos a través de las necesidades de los ciudadanos.

En entrevista declaró que la intención de proteger el uso de CDMX como propiedad intelectual es tanto como pedirle a los capitalinos que paguen por el uso del nombre de su ciudad natal hasta por ponerlo en su acta de nacimiento H Finalmente la marca CDMX es la nueva identidad de la Ciudad de México y es una manera de difundir lo que pasa aquí Patricia Mercado Secretaria de Gobierno.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKuKOz5jyVW14FTSVmEtrWFP C1Ysia0XkjhjyJyfrwd@@OWw1HXSG85KDaEkDzuNPeg==&opcion=0&encrip=1>

PERSONAS CON DISCAPACIDAD PODRÍAN SER EXENTAS DE PAGAR ENERGÍA ELÉCTRICA POR USO DE APARATOS DE ASISTENCIA PORTAL TELEFONOROJO;28/07/16

Derivado de un punto de acuerdo que propuso la diputada **Beatriz Olivares Pinal**, se solicitó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) generar un programa para exentar de pago por suministro a las personas con algún tipo de discapacidad, cuyos aparatos de asistencia requieran de energía eléctrica para funcionar.

Luego de que haber sido aprobado de urgente y obvia resolución, el diputado **Raymundo Martínez Vite**, integrante del Partido Morena, expresó estar a favor del punto de acuerdo, pero solicitó medir el amperaje del aparato utilizado, con el fin de que esa medida, “nos ayude a saber el gasto en watts”.

Ejemplificó que si una silla de ruedas gasta tres o cinco amperes, nos va a dar una lectura del wattaje que utiliza y disminuirlo del cobro de luz eléctrica que llega a cada domicilio. Debemos ser más específicos para comprobar lo que los aparatos de asistencia consumen, estableció el legislador.

Al hacer uso de la Tribuna, la diputada Olivares Pinal, integrante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aceptó lo propuesto por el legislador de Morena, en el sentido de que “pueda revisarse en la mesa de trabajo con la CFE sobre cómo medir para disminuir el costo”, expresó.

**SOLICITA APOYO AL GOBIERNO CAPITALINO PARA DIFUNDIR LA FERIA DEL 2016
PORTAL EL DÍA 28/07/16**

El diputado local **Luis Alberto Chávez García** exhortó a los titulares de la Secretaría de Cultura de Turismo de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades así como a la jefa delegacional de Tlalpan para que apoyen promuevan publiquen y difundan la celebración de la Feria del Elote.

Mencionó que desde 1985 cada año en el Pueblo de San Miguel Topilejo de Tlalpan se celebra la tradicional Feria del Elote con el objetivo de comercializar la producción del maíz nativo este año se realizará del 13 al 18 de septiembre.

Señaló que a pesar de que esta tradición se tiene desde hace 30 años cada vez existe menos afluencia de visitantes a la feria y esto preocupa a los productores de la zona.

Indicó que el gobierno de la Ciudad de México tiene la obligación de apoyar desde todos los ámbitos político económico social turístico y cultural para que la riqueza que los campesinos han preservado en torno al maíz como semilla nativa se mantenga Es una forma de reconocer su trabajo garantizar sus derechos y preservar sus costumbres además de brindar una mejor calidad de vida para sus familias.

Resaltó la delegación Tlalpan es la demarcación líder en producción de elote misma que generó una derrama económica en 2015 de 18 millones 570 mil pesos seguida de Milpa Alta Xochimilco Tláhuac y Magdalena Contreras Hizo un llamado a sus compañeros legisladores los productores de maíz además de luchar contra los embates del cambio climático tienen que hacerlo contra los monopolios empresariales que los presionan para que modifiquen genéticamente sus cultivos Sin embargo los campesinos se han mantenido firmes en sus prácticas tradicionales desembrado y conservación del maíz nativo ya que atentar contra el significaría quebrantar la historia identidad y dignidad de la cultura construida a lo largo de cientos de años.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKuKOz5jyVW14fTSVmEtrWFPp3fotgMbC5monxfS6KtZytiKPQDnhtxj2V84y8q5DCw==&opcion=0&encrip=1>

**ASAMBLEA LEGISLATIVA PIDE FRENAR AMBULANCIAS PIRATA Y SANCIONAR
A QUIENES LUCRAN CON DOLOR AJENO
PORTAL LA PRENSA;28/07/16**

Diputados piden se informe a Cofepris y Sedesa sobre operativos.

La **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México respaldó los operativos en contra de las ambulancias pirata y se pronunció por sancionar con todo el rigor de la ley a quienes comercializan con el dolor ajeno.

Consideró inadmisibles que con total impunidad personas sin escrúpulos lucran con la urgente necesidad de atención médica por un incidente que requiere la atención inmediata de una ambulancia.

Frente a esa alarmante situación la presidenta de la Comisión de Salud de la **Asamblea Legislativa Nora Arias Contreras** presentó un punto de acuerdo que subió a tribuna su compañero de bancada en el PRD **Iván Texta Solís**.

El punto de acuerdo aprobado por la Diputación Permanente exhorta a la Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios Cofepris y a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México Sedesa a que remitan un informe sobre el

Seguimiento Informativo

estado que guardan los operativos y acciones de verificación sanitaria de las ambulancias que operan en la capital del país.

Las ambulancias irregulares o piratas entorpecen toda la red de servicio y sólo perjudican la salud y economía de los afectados pues estas unidades y sus operadores no tienen los requerimientos ni licencia para ejercer atención médica alertó **Texta Solis**.

Además advirtió que quienes conducen ese tipo de unidades interceptan las comunicaciones del Centro Regulador de Urgencias Médicas para llegar antes que las ambulancias sujetas a todos los reglamentos.

Lo anterior expresó el legislador con el fin de llevar a los pacientes a hospitales con los que tienen convenios leoninos para cobrar excesivas cantidades por la atención no sin antes despojar de sus pertenencias a los afectados a bordo de las unidades.

Se trata de situaciones delicadas que podrían ser de vida o muerte para una o más personas por ello necesitamos asegurar que exista una atención prehospitolaria controlada y eficaz manifestó el diputado del PRD.

Actualmente hay en la Ciudad de México aproximadamente 1 500 ambulancias cifra que representa el 24 por ciento del total a nivel nacional según la Cofepris.

El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas ERUM que depende de la Secretaría de Seguridad Pública SSP atiende el 60 por ciento de las emergencias capitalinas la Secretaría de Salud de la Ciudad de México el 20 por ciento la Cruz Roja Mexicana el 10 por ciento y las delegaciones unidades de Protección Civil y particulares el 10 por ciento restante.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKuKOz5jyVW14fTSVmEtrWFO nYDTJwc8WJRllwNB23Ms2JPMj/D9AEwJreiQGdYMicg==&opcion=0&encrip=1>

**EXIGE ALDF FRENAR A LAS AMBULANCIAS "PIRATA" EN LA CAPITAL
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;28/07/16**

La **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México respaldó los operativos contra las ambulancias "pirata", y se pronunció por sancionar con todo el rigor de la ley a quienes lucran con el dolor ajeno.

En un punto de acuerdo, promovido por la diputada **Nora Arias Contreras**, se advierte que quienes conducen ese tipo de unidades interceptan las comunicaciones del Centro Regulador de Urgencias Médicas para ganar el servicio a las unidades registradas ante la autoridad.

Luego trasladan a los pacientes a hospitales con quienes tienen "convenios" para cobrar sumas excesivas por la atención, y además despojan de sus pertenencias a los afectados durante el trayecto.

"Se trata de situaciones delicadas que podrían ser de vida o muerte para una o más personas. Por ello, necesitamos asegurar que exista una atención prehospitolaria controlada y eficaz", subrayó la legisladora perredista.

Actualmente, expuso, la Ciudad de México cuenta con aproximadamente mil 500 ambulancias, cifra que representa 24 por ciento del total a nivel nacional, según la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), de la Secretaría de Seguridad Pública, atiende 60 por ciento de las emergencias locales; la Secretaría de Salud capitalina 20 por ciento, la Cruz Roja 10 por ciento, y las delegaciones, unidades de Protección Civil y particulares 10 por ciento.

Es inadmisibles que con total impunidad, personas sin escrúpulos lucren con la necesidad de atención médica de urgencia; por ello, se elaboró este punto de acuerdo que subió a tribuna el asambleísta Iván Texta Solís, compañero de bancada de **Arias Contreras**.

El documento, aprobado por la Diputación Permanente, exhorta a la Cofepris y a la Secretaría de Salud capitalina a que remitan un informe sobre los operativos y acciones de verificación sanitaria de las ambulancias que operan en la Ciudad de México.

“Las ambulancias irregulares o piratas, entorpecen toda la red de servicio y solo perjudican la salud y economía de los afectados, pues estas unidades y sus operadores no cuentan con los requerimientos ni licencia para ejercer atención médica”, destaca.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=212240730&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=28/07/2016&mr=71&Detex=0

EXHORTAN A SECRETARÍAS DE CULTURA; DESARROLLO ECONÓMICO Y FINANZAS PARA QUE APOYEN DESARROLLO DEL TEATRO Y ESPACIOS CULTURALES EN LA CIUDAD PORTAL ENTRESEMANA;28/07/16

El dictamen fue aprobado por la Diputación Permanente en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal

Generar mecanismos que apoyen a espacios teatrales y culturales en la Ciudad de México a través de las secretarías de Cultura; Desarrollo Económico, y Finanzas, pide un dictamen aprobado por la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

El punto de acuerdo propuesto por el diputado **José Alfonso Suárez del Real**, integrante del Partido Morena, “solicita al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, gire sus apreciables instrucciones a las Secretarías de Cultura; Desarrollo Económico, y Finanzas, todas a su cargo, a efecto de coordinar acciones para generar mecanismos que apoyen a los espacios teatrales y culturales”.

Al subir a Tribuna, la presidenta de la Comisión de Cultura en la ALDF, **Abril Trujillo**, integrante del Partido Encuentro Social (PES), mencionó que el órgano legislativo a su cargo tuvo en cuenta, conforme a la normatividad, que la Secretaría en el ramo está encargada de apoyar la creación artística en todas sus expresiones y a la de Desarrollo Económico le compete fomentar actividades del sector servicio.

Aunado a ello, “se hizo eco de la preocupación de la comunidad cultural sobre las condiciones en que operan los teatros y centros culturales, por lo que se aprobó por unanimidad y con modificaciones, quedando de la siguiente manera: diseñar e implementar un programa integral con el fin de apoyar e impulsar los teatros y espacios culturales de esta Ciudad”.

En ese sentido, el legislador **Suárez del Real** expresó que a nombre de su bancada, “venimos a expresar el voto favorable al dictamen” y agradeció la sensibilidad de los integrantes de la Comisión para aprobar y presentar ante el Pleno este punto de acuerdo.

El teatro es una de las actividades culturales más antiguas de la humanidad; para los griegos significaba el poder recrear e ilustrar situaciones de vida cotidiana, gracias a él podemos entender la importancia de la oralidad en los juicios; “teatros y espacios culturales deben ser emblemáticos en la ciudad de México”, añadió.

www.entresemana.mx

**SE ROBARON 40 MDP DESTINADOS AL MERCADO ESCANDÓN
PORTAL EL DÍA; 28/07/16**

De acuerdo con un documento de La Contraloría Interna en Miguel Hidalgo donde se ubica el mercado Escandón se realizaron pagos injustificados por un poco más de 40 millones. El exdelegado de la demarcación **Víctor Hugo Romo** quien inició la obra indicó que aún no hay una resolución definitiva por parte de la Contraloría General capitalina.

RECHAZA VÍCTOR HUGO ROMO ACUSACIONES

Realizaron pagos injustificados en el Mercado Escandón, un documento de la Contraloría Interna reporta que se pagó a la empresa Elementos Estructurales y Construcción más de 40 millones de pesos.

Durante la administración de Víctor Hugo Romo como delegado en Miguel Hidalgo se le pagó a la empresa Elementos Estructurales y Construcción BC más de 40 millones de pesos por la remodelación y construcción del mercado Escandón a pesar de que no realizó la obra completa por la que se le contrató.

Lo anterior se afirma por la Contraloría Interna de la demarcación y quedó asentado en la auditoría 234 seguimiento 8H con número de observación 02 año 2015 trimestre 04 de la cual Diario de México tiene una copia.

En el documento se indica que hubo pagos injustificados por un importe de 40 074 205 13 incluido el IVA por falta de soportes que acrediten las estimaciones de obra ejecutada esto como resultado de las revisiones de las estimaciones 1 2 3 y 4 finiquito del contrato de obra pública número DMH LPLO 062 14 nombra como estimaciones son los documentos mediante los cuales el contratista comprueba el trabajo ejecutado en cierto periodo y por tanto son los testimonios con los que realiza su cobro sin embargo la empresa no los presentó y a pesar de ello se le pagó en totalidad.

De acuerdo a la versión pública del contrato celebrado entre las autoridades delegacionales y la compañía constructora el 15 de octubre de 2014 se adjudicó mediante licitación pública y se especificó que realizarían el mantenimiento y construcción del mercado Escandón ubicado en la Delegación Miguel Hidalgo y cobrarían un total de 34 025 720.

El periodo de realización de la obra sería del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2014 76 días para la ejecución sin embargo se estableció un convenio modificatorio con el número DMH LPLO 062 14 1 donde se cambiaron las fechas.

La obra se realizaría del 31 de octubre al 31 de diciembre del 2014 62 días de trabajos pero además se acordó un aumento de 604 mil 368 pesos más lo que equivalió a un aumento del 1 53 del contrato original firmado por arquitecto Martín Adolfo Mejía Briones quien se desempeñaba como director general de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de la Miguel Hidalgo.

Respecto a esta modificación de contrato la Auditoría Superior de la Ciudad de México indicó que la delegación Miguel Hidalgo no demostró que el contratista hubiera presentado la garantía de cumplimiento del contrato por el

monto modificado en el convenio modificatorio dicta el Informe de resultados de la revisión de la cuenta pública del gobierno capitalino correspondiente al ejercicio 2014 en su página 43.

Sin embargo en la revisión de la cuenta pública 2014 la autoridad competente especificó que al cierre de la elaboración de su informe el 13 de abril de 2016 la Contraloría Interna en Miguel Hidalgo revisaba el contrato del citado mercado.

En el documento en posesión de Diario de México se establece que sobre la obra pública que la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano autorizó el pago de la obra sin que estuvieran acompañadas de la documentación que acreditara la procedencia de su pago por lo que se deberá aclarar y justificar documentalmente por qué se avaló y autorizó el pago.

Luego de los enfrentamientos entre el exdelegado y ahora diputado perredista **Víctor Hugo Romo** y la actual titular en Miguel Hidalgo Xóchitl Gálvez por las denuncias públicas que realizó la delegada sobre el desvío de recursos de su antecesor desde la **Asamblea Legislativa** se defendió la gestión de **Romo**.

Fue su compañero de bancada **Iván Texta** quien afirmó que de acuerdo a la revisión de la Auditoría Superior capitalina no había nada de irregularidades en las obras públicas que se realizaron entre 2012 y 2015 en Miguel Hidalgo incluidas las del Mercado Escandón.

En una revisión realizada por este diario al informe que se presentó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la Asamblea capitalina presidida por **Texta** se documentó que sí existieron irregularidades debido a que la delegación no pudo demostrar que el contratista hubiera presentado la fianza de garantía de cumplimiento por el importe modificado e incluso la demarcación no verificó el cumplimiento de la cláusula tercera se lee en el informe de la auditoría.

Al respecto la delegada Xóchitl Gálvez explicó a este medio que además de la denuncia que presentó hace unos días ante la Procuraduría General de la República PGR por presunto desvío de recursos en el parque El Mexicanito ya está armando expedientes y presentar más denuncias contra el diputado perredista. Añadió me parece increíble lo que declara el diputado **Iván Texta** de que no hay desfalcos en el mercado Escandón y que las estimaciones están correctas alguien de la asamblea está protegiéndolo.

Por su parte el diputado **Víctor Hugo Romo** afirmó que los documentos en poder de Diario de México son sólo hojas de trabajo y no resoluciones de órganos fiscalizadores definitivas.

Es un tema talso ni la Contraloría Interna ni la Contraloría General ni la Auditoría capitalina ni la Auditoría Superior de la Federación han determinado desfaldo o desvío que se suponga indicó el exdelegado.

Añadió que la Auditoría capitalina ya determinó que la delegación Miguel Hidalgo durante su administración cumplió con la normatividad en términos de presupuestos.

Así ya lo dio a conocer el presidente de la Comisión de Vigilancia de la propia Asamblea Los resultados de la cuenta pública no arrojaron irregularidades en el mercado Creo que hay una lógica de desviar la atención por el desastre de gobierno que lleva Gálvez dijo Con información de Patricia Guillén.

**GUARDA MINUTO DE SILENCIO DIPUTACIÓN PERMANENTE POR FALLECIMIENTO DEL
INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO
PORTAL HOMBRES DEL PODER;28/07/16**

A petición del diputado **José Alfonso Suárez del Real**, del Partido Morena, el pleno de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del ingeniero César Buenrostro Hernández, quien fuera Secretario de Obras del gobierno capitalino durante nueve años.

Fue integrante del Consejo Directivo de la Fundación UNAM y trabajó como consultor de empresas privadas y funcionario público, donde destacó por sus conocimientos en ingeniería hidráulica y siderúrgica.

“No sirve de nada la ingeniería si no está al servicio de la humanidad”, citó en algún momento el ingeniero César Buenrostro Hernández, quien falleció el pasado domingo a la edad de 83 años.

www.hombresdelpoder.com

**DESINTERÉS Y POCA ATENCIÓN MUESTRA LA DELEGACIÓN TLALPAN PARA IMPULSAR
PROYECTOS A FAVOR DE LOS CIUDADANOS: PVEM
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;28/07/16**

No respetar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, impide el bienestar y desarrollo de las clases necesitadas: Dip. **Eva Lescas**

De acuerdo a la política de seguridad alimentaria implementada por el Gobierno de la Ciudad de México, no existen razones por las cuales se cancele un proyecto propuesto por la ciudadanía como es un comedor comunitario, el cual tiene recursos asignados para su creación, como lo estipula la Ley de Participación Ciudadana de la capital, y además, fue validado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, expresó la diputada **Eva Lescas Hernández**.

En entrevista, luego de presentar ante la Diputación Permanente un Punto de Acuerdo donde solicitó a las autoridades de la delegación Tlalpan liberar los recursos que se encuentran bajo el status de aprobado, en el informe de avance trimestral enero-marzo 2016, publicado en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas capitalina, expresó que el comedor comunitario es un proyecto que se aprobó, el cual es necesario para la comunidad.

Explicó que se han registrado una serie de inconsistencias por parte de las autoridades de la delegación Tlalpan, que evidencian los obstáculos que se han interpuesto, violando la Ley de Participación Ciudadana, así como la Convocatoria sobre presupuesto participativo 2016, aprobada por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para no liberar los recursos e impedir la creación del comedor comunitario.

“Llevamos casi un año de la convocatoria y de que la Secretaría de Finanzas capitalina publicó en su página la aprobación del presupuesto para el comedor, el cual está a disposición de la demarcación para que ésta lo entregue y dicha partida presupuestaria se ejerza, sin embargo hasta el momento no lo ha hecho, lo que demuestra el desinterés y la poca atención a los ejercicios democráticos que la titular de la delegación tiene hacia este tipo de acciones”, puntualizó.

La diputada del Partido Verde, aclaró que como legisladores “tenemos la obligación de cumplir con el derecho humano a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, principalmente a favor de los grupos vulnerables, sin

embargo, al no respetar los resultados de una consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, impedimos el bienestar y desarrollo de las clases necesitadas”.

Finalmente la legisladora reconoció la participación de personas, comunidades, organizaciones y grupos sociales en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo y confió en que a la brevedad las autoridades retiren las trabas administrativas, entreguen los recursos asignados y proporcionen los elementos materiales y jurídicos necesarios para el comedor comunitario para el pueblo de la Magdalena Petatlaco, en la delegación Tlalpan.

www.radioexpresionmexico.com

**ASAMBLEA LEGISLATIVA PIDE FRENAR “AMBULANCIAS PIRATA” Y SANCIONAR A
QUIENES LUCRAN CON DOLOR AJENO
PORTAL CAPITAL-POLITICO;28/07/16**

Diputados piden informe a Cofepris y Sedesa sobre operativos

Roban a pacientes y los endeudan en hospitales privados y caros

La **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México respaldó los operativos en contra de las “ambulancias pirata”, y se pronunció por sancionar con todo el rigor de la ley a quienes “comercializan” con el dolor ajeno.

Consideró inadmisibles que con total impunidad, personas sin escrúpulos lucren con la urgente necesidad de una atención médica por un incidente que requiere la atención inmediata de una ambulancia.

Frente a esa alarmante situación, la presidenta de la Comisión de Salud de la **Asamblea Legislativa, Nora Arias Contreras** presentó un punto de acuerdo que subió a tribuna su compañero de bancada en el PRD, **Iván Texta Solís**.

El punto de acuerdo aprobado por la Diputación Permanente exhorta a la Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que remitan un informe sobre el estado que guardan los operativos y acciones de verificación sanitaria de las ambulancias que operan en la capital del país.

“Las ambulancias irregulares o piratas, entorpecen toda la red de servicio y sólo perjudican la salud y economía de los afectados, pues estas unidades y sus operadores no cuentan con los requerimientos ni licencia para ejercer atención médica”, alertó **Texta**.

Además, advirtió que quienes conducen ese tipo de unidades, interceptan las comunicaciones del Centro Regulator de Urgencias Médicas para llegar antes que las ambulancias sujetas a todos los reglamentos.

Lo anterior —expresó el legislador— con el fin de llevar a los pacientes a hospitales con los que tienen “convenios leoninos” para cobrar excesivas cantidades por la atención, no sin antes despojar de sus pertenencias a los afectados a bordo de las unidades.

“Se trata de situaciones delicadas que podrían ser de vida o muerte para una o más personas. Por ello, necesitamos asegurar que exista una atención prehospitalaria controlada y eficaz”, manifestó el diputado del PRD.

Actualmente, la Ciudad de México cuenta con aproximadamente mil 500 ambulancias, cifra que representa el 24 por ciento del total a nivel nacional, según la Confepri.

El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) que depende de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), atiende el 60 por ciento de las emergencias capitalinas, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el 20 por ciento, la Cruz Roja Mexicana, el 10 por ciento, y las delegaciones, unidades de Protección Civil y particulares, el 10 por ciento restante.

www.capital-politico.com

**APRUEBA ALDF SOLICITAR A LA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO Y SEMOVI
INFORMACIÓN DEL PLAN CENTRO HISTÓRICO 2018
PORTAL ENDIRECTO;28/07/16**

Necesario contar con alternativas de movilidad que garanticen accesibilidad y seguridad a usuarios de transporte público afectados por obras

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó solicitar a la Autoridad del Espacio Público (AEP) y a la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), información detallada del Plan Centro Histórico 2018, que busca garantizar un ambiente seguro, con prioridad peatonal y accesibilidad universal que active una vida de calle desde la banqueta.

El punto de acuerdo del presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**, que presentó el diputado **Iván Texta Solís**, resalta la necesidad de tener las fechas precisas en que iniciará el cierre de vialidades, trabajos de revitalización y mejoramiento de imagen urbana, con la finalidad de informar oportunamente a los ciudadanos y aminorar las posibles afectaciones.

La sustitución de 800 unidades de transporte público obsoletas y altamente contaminantes por unidades de tecnología de punta, así como el retiro de las bases y lanzaderas ubicadas en el perímetro A y B del Centro Histórico, serán acciones que perturbarán las actividades de los ciudadanos, destaca el documento.

Por ello, señala como necesario contar con alternativas de movilidad que garanticen la accesibilidad y seguridad en los horarios y condiciones que actualmente se presta el servicio.

“El Plan contempla además la implementación de dos nuevos corredores peatonales denominados “Corregidora” y “Ernesto Pugibet”, mismos que limitarán el acceso en vehículos automotores al primer cuadro de la Ciudad de México, lo que necesariamente impactará los servicios y comercios establecidos en el lugar”, sostuvo **Iván Texta**.

Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de tener información del presupuesto ejercido y lo que se ejercerá respecto del Plan Centro Histórico 2018, además de las acciones y obras por realizar para el cumplimiento del mismo.

Finalmente recordó que el Centro Histórico de la Ciudad de México, es el principal destino turístico cultural de la nación, al concentrar en las 668 manzanas cerca de mil 500 edificios, entre templos, museos, galerías, teatros, explanadas, y centros de culturales que resaltan por su valor histórico o artístico.

www.endirecto.com.mx

**SOLICITA ALDF AL GOBIERNO DE LA CDMX TAREAS DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE
DEL DRENAJE PARA EVITAR INUNDACIONES
PORTAL REFLEXION24INFORMATIVO:28/07/16**

“La Ciudad de México tiene más de 2,000 colonias y muchas de ellas sufren afectaciones constantes por las inundaciones generadas por las lluvias”, señala la diputada **Rebeca Peralta**

El pleno de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) solicitó hoy al Gobierno de la Ciudad de México llevar a cabo tareas de limpieza y desazolve oportuno al sistema de drenaje, toda vez que las intensas lluvias están afectando a más de 2,000 colonias de la capital del país.

Al presentar el punto de acuerdo aprobado durante la sesión de este día, la diputada del PRD, **Rebeca Peralta León**, destacó que “la falta de civilidad de algunos capitalinos y visitantes de esta ciudad, que tiran basura en las calles y que finalmente tapan las coladeras, se traduce en inundaciones y afectaciones a los inmuebles y enseres domésticos de los vecinos y pobladores de la ciudad”.

“La Ciudad de México tiene más de 2,000 colonias y muchas de ellas sufren afectaciones constantes por las inundaciones generadas por las lluvias y por la acumulación de residuos sólidos que se agravan principalmente en temporada de lluvias”, precisó.

Dijo que la temporada de lluvias en la ciudad “se ha intensificado por los cambios climáticos provocados por la actividad humana a nivel mundial. Este tipo de cambios climáticos ha tenido grandes repercusiones en nuestra ciudad; pues las lluvias constantes y de grandes precipitaciones, rebasan en mucho el deshago de agua y saturan la red de drenaje de la ciudad de México”, subrayó.

Señaló que “las precipitaciones pluviales de gran intensidad provocan en su mayoría encharcamientos en varias vialidades lo que genera intensificación del tráfico de automóviles en gran parte de ciudad”.

“De ahí la importancia que durante la temporada de lluvias como medida preventiva, el sistema de drenaje de la ciudad tenga un mantenimiento constante, principalmente en el desazolve y retiro de desechos que año con año se acumula”, remarcó.

En la propuesta, la legisladora exhortó al Secretaría de Protección Civil, al Sistema de Aguas, a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Ciudad de México y a la delegación Iztapalapa llevar a cabo de manera coordinada la limpieza y desazolve del sistema de drenaje de las vías primarias como Churubusco, Andrés Molina Enrique, Eje 3, 5 y 6. Así como en las vías secundarias como Emilio Carraza, Retoño, Avenida Sinatel, Manuel Gamio, Sur 69 y 73 de la delegación Iztapalapa.

“Históricamente en la delegación Iztapalapa existen año con año inundaciones que afectan a los colonos; y es necesario establecer medidas y acciones que permitan inhibir o en su caso disminuir el impacto negativo por afectaciones patrimoniales que generan un gasto extraordinario a los cuidamos”, agregó.

“Las autoridades no podemos estar ajenos a esta realidad, y al problema principal de las inundaciones en la CDMX, busquemos los mecanismos idóneos que garanticen la integridad física y material de los colonos y habitantes de la ciudad, coadyuvemos autoridades y ciudadanos con el florecimiento de nuestra Ciudad de México” finalizó.

**CON VOLUNTAD POLÍTICA, EL MANUAL DE AJUSTES RAZONABLES ERRADICA LA
DESIGUALDAD QUE AÚN PADECEN DISCAPACITADOS: LJH
PORTAL DEFRENTEYCONLAVERDAD;28/07/16**

A fin de erradicar la exclusión y discriminación que aún padece el cinco por ciento de las personas con discapacidad, a partir de hoy, en empresas, instituciones gubernamentales y privadas, así como en la sociedad en su conjunto, se impulsará la aplicación de un "Manual de Ajustes Razonables".

Dicho instrumento, que sigue las recomendaciones que emitió hace dos años la Organización de las Naciones Unidas, contiene modificaciones sencillas y específicas para igualar las condiciones del entorno, insertar a las personas con discapacidad y lograr un desarrollo igualitario, de equidad y respeto a sus derechos humanos.

Además el mecanismo es razonable, en virtud que para su implementación sólo requiere voluntad política, diálogo, concientizar a los actores sociales, creatividad y en algunos casos mínima inversión.

Luciano Jimeno Huanosta, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa**, dijo que este esfuerzo de la sociedad civil y de algunas instituciones gubernamentales cierra brechas.

El legislador precisó que con voluntad política, el manual de "Ajustes Razonables" erradica la desigualdad que aún padecen discapacitados en la Ciudad de México.

Acompañado de Candelaria Salinas Anaya, presidenta de la Asociación Civil "Miel que vino del Cielo", que impulsa dicho manual, **Jimeno Huanosta** precisó que ese instrumento será el primer paso para un punto de acuerdo y reformas legislativas que garanticen su aplicación.

Ese manual, explicaron durante la presentación del documento en el salón "Benito Juárez" de la ALDF, se distribuirá para su fácil acceso y lectura en la capital del país.

Además su aplicación será por etapas, que incluye en una primera acción, capacitar a servidores públicos y empresas. De hecho, desde 2015 se inició la difusión de ese mecanismo de inclusión.

Además, posteriormente se adecuará para que personas con diversas discapacidades puedan conocerlo, y se proporcionará en letra más grande, en archivos de texto para transformarlo en audio, en lenguaje a señas y Braille.

www.defrenteyconlaverdad.com.mx

**LLAMA LA DIPUTADA VANIA ÁVILA A LAS 16 JEFATURAS DELEGACIONALES A
DICTAMINAR LOS PROYECTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSULTA CIUDADANA
SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, CON EL APOYO DE EXPERTOS.
PORTAL PULSOPOLITICO;28/07/16**

En Sesión de la Diputación Permanente, el día de hoy la diputada **Vania Ávila García**, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, llamó a las autoridades de las 16 Jefaturas Delegacionales a dictaminar con apoyo de expertos los proyectos que serán sometidos a Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017, el próximo domingo 4 de septiembre, a fin de que dichos proyectos cuenten con todos los elementos de viabilidad y factibilidad para ser aprobados, toda vez que a la fecha se han detectado proyectos ganadores en 2016,

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



detenidos por las jefaturas delegacionales, debido a que éstos se encuentran en zonas protegidas, asentamientos irregulares o áreas en resguardo de alguna institución.

En su participación, la Presidenta señaló "el órgano dictaminador delegacional debe estar integrado por especialistas y conocedores de los temas relacionados con los proyectos y por representantes de las dependencias, instituciones u organismos que correspondan a las necesidades del proyecto de estudio". Lo anterior luego de señalar la responsabilidad de los 16 Jefes Delegacionales, al dictaminar, de los 19,034 proyectos, cuáles van a ser sometidos a la Consulta Ciudadana.

La Legisladora también indicó que a la Comisión de Participación Ciudadana han llegado reiteradas quejas provenientes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en los que se indica que proyectos calificados como favorables en la dictaminación y ganadores en la Consulta Ciudadana, no se han podido ejecutar por argumentos de las delegaciones que indican "incurrirían en faltas administrativas a pesar de que ya se cuenta con los materiales, partes e insumos, sin que puedan ser entregados o instalados", añadió.

www.pulsopolitico.com.mx

FUNDAMENTAL CONTAR CON CLARIDAD METODOLÓGICA, CENSAL, INFORMATIVA Y PRESUPUESTAL EN LOS CAMBIOS REALIZADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA DEL INEGI: DIP. ANDRÉS ATAYDE PORTAL TALLAPOLITICA;28/07/16

En el marco de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos por Hogar (ENIGH) y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) del INEGI, insumo informativo del que se sirve el CONEVAL para realizar las mediciones de pobreza, el presidente de la Comisión de Hacienda de la **Asamblea Legislativa** del DF, **Andrés AtaydeRubiolo**, señaló que debe haber claridad metodológica, censal, informativa y presupuestal, toda vez que esta medición es fundamental para dar seguimiento al comportamiento de la pobreza y, en general, del desarrollo económico de México.

Al argumentar respecto a un punto de acuerdo en el que se emitió un extrañamiento al titular del INEGI, Julio Alfonso Santaella, por las modificaciones realizadas respecto a la medición de la pobreza, **AtaydeRubiolo** indicó que los cambios "arbitrarios, unilaterales e irresponsables" en la metodología hacen de la labor comparativa de la pobreza una imposibilidad, que arrastra consigo años de estudio sobre su erradicación.

"El INEGI y en consecuencia el CONEVAL nos han dejado completamente desprotegidos en términos de cobertura informativa, derivado de una mala coordinación y comunicación institucional. Como instituciones, su credibilidad resulta fundamental, no solo en el funcionamiento interno de la vida pública de México sino también en el plano internacional", destacó.

En tribuna, explicó que los indicadores, las mediciones y la información que vierten estas dos instituciones son un marco de referencia a nivel mundial, vuelve al país comparable en distintos contextos con diferentes latitudes, al tiempo de posicionarlo como sujeto de beneficios a nivel internacional, además de formar parte de las dinámicas de organizaciones como el Banco Mundial o programas de trabajo de las Naciones Unidas.

Expuso que los recursos denominados Aportaciones, o del Ramo 33, se distribuyen entre las entidades federativas de forma tal que se cumplan objetivos específicos, como puede ser apoyar a los sistemas de salud, educación, seguridad pública local, y en general a las finanzas de las entidades y los municipios o demarcaciones territoriales.

"Entre estos recursos, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, compuesto por el 2.53 por ciento de la Recaudación Federal Participable, está destinado exclusivamente a la creación de obras en inversiones que beneficien directamente a la población que se encuentra en situación de extrema pobreza. Para el año 2016, el Presupuesto de Egresos de la Federación asignó a la Ciudad de México un monto total de 820 millones de pesos", informó.

En este sentido, el legislador de Acción Nacional alertó que dado que la fórmula de distribución de este fondo se compone por mediciones de extrema pobreza y carencias sociales, generada por el CONEVAL a partir de la recolección de información del INEGI, por medio de la incorporación a dicha encuesta, que para 2015 fue anunciado un cambio de metodología que lo hace incompatible con las demás muestras, además de mostrar que

los resultados obtenidos por analistas y académicos, reportarían grandes y artificiales reducciones en los distintos niveles de pobreza, hacen esperar cambios en la distribución de recursos de este Ramo, sin poder determinar al momento sus dimensiones.

Por lo anterior, **Andrés Atayde** dijo que respalda la decisión del Director del CONEVAL, Gonzalo Hernández Licona, de no emitir sus resultados de medición de pobreza hasta que INEGI no elabore un producto comparable con los ejercicios anteriores. Asimismo, sostuvo que las implicaciones nacionales e internacionales que tiene el haber modificado la metodología debieron ser previstas.

"Lo que no es medible no es mejorable, por ello buscamos dejar en claro que seguiremos salvaguardando el equilibrio presupuestal en términos de las implicaciones que cualquier factor de medición pudiera tener sobre las finanzas públicas de los habitantes, sobre todo aquellos en situación de vulnerabilidad y pobreza, de esta Ciudad Capital", concluyó.

www.tallapolitica.com.mx

**SOLICITA DIPUTADA PENÉLOPE CAMPOS IMPLEMENTAR PROGRAMA TEMPORAL PARA QUE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES OBTENGAN SU CERTIFICADO MÉDICO DE FORMA EXPEDITA Y GRATUITA EN ESTE REGRESO A CLASES
PORTAL CALLEMEXICO;28/07/16**

Este requisito no es exclusivo del ingreso a escuelas, pero si genera una sobre demanda en estas fechas, ya que más de un millón 300 mil niñas, niños y adolescentes estudiantes de preescolar, primaria y secundaria volverán a las aulas en la Ciudad de México.

Con el fin de de que niñas, niños y adolescentes, puedan obtener su certificado médico de salud de forma expedita y gratuita, la presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez en la **Asamblea Legislativa, Penélope Campos González**, exhortó a titulares de la Secretaria de Salud y de la Secretaria de Desarrollo Social, del Gobierno de la Ciudad de México, así como las dieciséis personas titulares de las Jefaturas Delegacionales para que implementen de manera coordinada un programa temporal en este regreso a clases.

"Tradicionalmente cada año, para la inscripción de niñas, niños y adolescentes en las escuelas, se pide el famoso certificado médico, teniendo una alta demanda de este tipo de documentos en los centros de salud e instituciones médicas. Además de que los padres de familia tienen que gastar entre 40 y 100 pesos y realizar largas filas para poderlo obtener".

Dijo, "no se trata de entregar por entregar un papel que es un requisito para las instituciones educativas, sino de garantizar que el estado de salud de niñas, niños y adolescentes sea el mejor".

Destacó que es necesario se lleve a cabo una valoración clínica completa que comprenda las cinco pruebas esenciales de laboratorio, como la biometría hemática, la química sanguínea, el exudado faríngeo, el general de orina y el estudio coproparasitológico; ya que a través de estos estudios se pueden detectar y prevenir padecimientos como diabetes, obesidad, enfermedades oncológicas y parasitosis, entre otras.

Precisó, que el año pasado se realizaron más de 300 mil certificados médicos escolares de forma gratuita en los centros de salud de la red del Gobierno de la CDMX, en 12 estaciones del Metro y en dos puntos instalados en la Central de Abasto; sin embargo, es necesario que niñas, niños y adolescentes se efectúen chequeos médicos de manera periódica, toda vez que acuden a los centros de salud solo en caso de enfermedad y es necesario reforzar la cultura de la prevención oportuna.

Por tal motivo, “es necesario que las diferentes instancias de gobierno, coadyuven en facilitar este trámite, generando que en los diferentes edificios públicos se puedan expedir, brindando las condiciones adecuadas para ello”, comentó.

www.calleMexico.com

EXIGEN FRENAR A LAS AMBULANCIAS “PIRATA” PORTAL PULSOPOLITICO;28/07/16

La **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México respaldó los operativos contra las ambulancias “pirata”, y se pronunció por sancionar con todo el rigor de la ley a quienes lucran con el dolor ajeno.

En un punto de acuerdo, promovido por la diputada **Nora Arias Contreras**, se advierte que quienes conducen ese tipo de unidades interceptan las comunicaciones del Centro Regulador de Urgencias Médicas para ganar el servicio a las unidades registradas ante la autoridad.

Luego trasladan a los pacientes a hospitales con quienes tienen “convenios” para cobrar sumas excesivas por la atención, y además despojan de sus pertenencias a los afectados durante el trayecto.

“Se trata de situaciones delicadas que podrían ser de vida o muerte para una o más personas. Por ello, necesitamos asegurar que exista una atención prehospitalaria controlada y eficaz”, subrayó la legisladora perredista.

Actualmente, expuso, la Ciudad de México cuenta con aproximadamente mil 500 ambulancias, cifra que representa 24 por ciento del total a nivel nacional, según la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), de la Secretaría de Seguridad Pública, atiende 60 por ciento de las emergencias locales; la Secretaría de Salud capitalina 20 por ciento, la Cruz Roja 10 por ciento, y las delegaciones, unidades de Protección Civil y particulares 10 por ciento.

Es inadmisibles que con total impunidad, personas sin escrúpulos lucran con la necesidad de atención médica de urgencia; por ello, se elaboró este punto de acuerdo que subió a tribuna el asambleísta **Iván Texta Solís**, compañero de bancada de Arias Contreras.

El documento, aprobado por la Diputación Permanente, exhorta a la Cofepris y a la Secretaría de Salud capitalina a que remitan un informe sobre los operativos y acciones de verificación sanitaria de las ambulancias que operan en la Ciudad de México.

“Las ambulancias irregulares o piratas, entorpecen toda la red de servicio y solo perjudican la salud y economía de los afectados, pues estas unidades y sus operadores no cuentan con los requerimientos ni licencia para ejercer atención médica”, destaca.

www.pulsopolitico.com.mx

***PIDEN EN LA ALDF DATOS SOBRE VIDEOCÁMARAS
PORTAL PULSOPOLITICO:28/07/16***

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** capitalina solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública local que informe sobre la coordinación que mantiene con el Centro de Atención de Emergencias y Protección Ciudadana.

De igual forma, consideró necesario que el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana rinda un informe pormenorizado sobre el estado de las videocámaras asociadas al programa.

El asambleísta **José Gonzalo Espina Miranda**, promovente de la solicitud, expuso que de acuerdo con el Presupuesto de Egresos aprobado por la Asamblea para 2016, se otorgaron dos mil 523 millones de pesos para el mecanismo de videocámaras.

Sin embargo, el gasto no necesariamente refleja los resultados esperados pues hay un alto índice de cámaras inservibles y, por tanto, se convierte en un recurso dilapidado.

El panista subrayó que existen quejas sobre el óptimo funcionamiento de las videocámaras de seguridad, su ubicación y hasta el uso que se les ha proporcionado como método de control político.

Ante ello se pidió información sobre el costo total del proyecto y el programa Ciudad Segura, así como el monto de los contratos multianuales firmados con las empresas responsables del funcionamiento del sistema.

Además pidieron que se informe sobre el costo por videocámara, así como el equipo complementario ubicado en cada poste, es decir botones de emergencia y alarmas.

Igualmente que se detalle el número total de videocámaras instaladas por colonia y delegación, así como cuántas están en operación.

José Gonzalo Espina comentó que también existen constantes quejas de la población sobre su uso en los centros de verificación vehicular, “pues si bien es una forma de control de la corrupción no llega a cumplir su finalidad, fluyendo un recurso destinado a la seguridad pública a la vigilancia contra la corrupción”.

www.pulsopolitico.com.mx

**EXIGE ALDF FRENAR "AMBULANCIAS PIRATAS" Y SANCIONAR A QUIENES LUCRAN
CON DOLOR AJENO
PORTAL INFORMATE;28/07/16**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, (ALDF) respaldó los operativos en contra de las "ambulancias pirata", y se pronunció por sancionar con todo el rigor de la ley a quienes "comercializan" con el dolor ajeno.

Consideró inadmisibles que con total impunidad, personas sin escrúpulos lucran con la urgente necesidad de una atención médica por un incidente que requiere la atención inmediata de una ambulancia.

Frente a esa alarmante situación, la presidenta de la Comisión de Salud de la ALDF, **Nora Arias Contreras** presentó un punto de acuerdo que subió a tribuna su compañero de bancada en el PRD, **Iván Texta Solís**.

El punto de acuerdo aprobado por la diputación permanente exhorta a la Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que remitan un informe sobre el estado que guardan los operativos y acciones de verificación sanitaria de las ambulancias que operan en la capital del país.

"Las ambulancias irregulares o piratas, entorpecen toda la red de servicio y sólo perjudican la salud y economía de los afectados, pues estas unidades y sus operadores no cuentan con los requerimientos ni licencia para ejercer atención médica", alertó **Texta**.

Además, advirtió que quienes conducen ese tipo de unidades, interceptan las comunicaciones del Centro Regulator de Urgencias Médicas para llegar antes que las ambulancias sujetas a todos los reglamentos.

Lo anterior, expresó el legislador, con el fin de llevar a los pacientes a hospitales con los que tienen "convenios leoninos" para cobrar excesivas cantidades por la atención, no sin antes despojar de sus pertenencias a los afectados a bordo de las unidades.

"Se trata de situaciones delicadas que podrían ser de vida o muerte para una o más personas. Por ello, necesitamos asegurar que exista una atención prehospitalaria controlada y eficaz", manifestó.

Actualmente, la Ciudad de México cuenta con aproximadamente mil 500 ambulancias, cifra que representa el 24 por ciento del total a nivel nacional, según la Confepri.

El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) que depende de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), atiende el 60 por ciento de las emergencias capitalinas, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el 20 por ciento, la Cruz Roja Mexicana, el 10 por ciento, y las delegaciones, unidades de Protección Civil y particulares, el 10 por ciento restante.

www.informate.com.mx

**URGENTE LIMPIAR Y DESAZOLVAR SISTEMA DEL DRENAJE PARA EVITAR
INUNDACIONES EN COLONIAS DE CDMX:REBECA PERALTA
PORTAL INFORMATE;28/07/16**

El pleno de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa**, (ALDF) solicitó hoy al Gobierno de la Ciudad de México llevar a cabo tareas de limpieza y desazolve oportuno al sistema de drenaje, toda vez que las intensas lluvias están afectando a más de dos mil colonias de la capital del país.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



Al presentar el punto de acuerdo aprobado durante la sesión de este día, la diputada del PRD, **Rebeca Peralta León**, destacó que “la falta de civilidad de algunos capitalinos y visitantes de esta ciudad, que tiran basura en las calles y que finalmente tapan las coladeras, se traduce en inundaciones y afectaciones a los inmuebles y enseres domésticos de los vecinos y pobladores de la ciudad”.

“La Ciudad de México tiene más de 2,000 colonias y muchas de ellas sufren afectaciones constantes por las inundaciones generadas por las lluvias y por la acumulación de residuos sólidos que se agravan principalmente en temporada de lluvias”, precisó.

Dijo que la temporada de lluvias en la ciudad “se ha intensificado por los cambios climáticos provocados por la actividad humana a nivel mundial. Este tipo de cambios climáticos ha tenido grandes repercusiones en nuestra ciudad; pues las lluvias constantes y de grandes precipitaciones, rebasan en mucho el desahogo de agua y saturan la red de drenaje de la ciudad de México”, subrayó.

Señaló que “las precipitaciones pluviales de gran intensidad provocan en su mayoría encharcamientos en varias vialidades lo que genera intensificación del tráfico de automóviles en gran parte de ciudad”. “De ahí la importancia que durante la temporada de lluvias como medida preventiva, el sistema de drenaje de la ciudad tenga un mantenimiento constante, principalmente en el desazolve y retiro de desechos que año con año se acumula”, remarcó.

En la propuesta, la legisladora exhortó al Secretaría de Protección Civil, al Sistema de Aguas, a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Ciudad de México y a la delegación Iztapalapa llevar a cabo de manera coordinada la limpieza y desazolve del sistema de drenaje de las vías primarias como Churubusco, Andrés Molina Enrique, Eje 3, 5 y 6. Así como en las vías secundarias como Emilio Carraza, Retoño, Avenida Sinatel, Manuel Gamio, Sur 69 y 73 de la delegación Iztapalapa.

“Históricamente en la delegación Iztapalapa existen año con año inundaciones que afectan a los colonos; y es necesario establecer medidas y acciones que permitan inhibir o en su caso disminuir el impacto negativo por afectaciones patrimoniales que generan un gasto extraordinario a los cuidamos”, agregó.

“Las autoridades no podemos estar ajenos a esta realidad, y al problema principal de las inundaciones en la CDMX, busquemos los mecanismos idóneos que garanticen la integridad física y material de los colonos y habitantes de la ciudad, coadyuvemos autoridades y ciudadanos con el florecimiento de nuestra Ciudad de México”, finalizó.

www.informate.com.mx

EXIGEN A LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO ACLARAR IRREGULARIDADES EN INVERSIÓN PÚBLICA. PUBLICADO: 27/JULIO/2016 PORTAL URBEPOLITICA: 28/07/16

La diputada **Eva Lescas Hernández** del Partido Verde Ecologista de México exigió al titular de la delegación Xochimilco Avelino Méndez Rangel esclarecer las irregularidades económicas en materia de contratos registradas en inversión pública en esta delegación, considerando que el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 presentado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México informó que en la delegación Xochimilco hubo un gasto de 201 mil 751 pesos para obras no identificadas.

La legisladora **Lescas Hernández** indicó que el sobre precio utilizado en la inversión pública se convertido en un gran negocio y agregó que en teoría cada delegado debe comprobar licitaciones y el pago de obras publicas contratadas en cada delegación, pero en los hechos existen anomalías que se registran anualmente las cuales

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



son presentadas por la Auditoría Superior de la CDMX, "Lo más grave es que todas las irregularidades señaladas ponen en riesgo a los ciudadanos, ya que la deficiente repavimentación en carreteras y puentes vehiculares en la demarcación, puede ocasionar incluso, pérdidas humanas".

La diputada del Partido Verde consideró deben adjudicarse responsabilidades administrativas y penales para todos los funcionarios que participen en este tipo de irregularidades porque: "no entendemos cómo en la repavimentación de calles o en la rehabilitación y mantenimiento de los colegios, encontramos, por una parte; diferencias de miles de pesos por pagos extras por repavimentar zonas que no estaban planeadas, y por la otra; el uso de material de ínfima calidad, diferente al estipulado en los colegios".

Finalmente, **Lescas Hernández** señaló que el delegado en Xochimilco debe informar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México sobre las irregularidades señaladas, pero principalmente, "debe vigilar de manera puntual que los recursos destinados a la delegación en materia de inversión pública se ejerzan con responsabilidad y transparencia".

www.urbepolitica.com

LLAMAN A CONVERTIR EL CETRAM SANTA ANITA EN UN ESPACIO DE CONVIVENCIA Y DESARROLLO VECINAL PORTAL INFORMATE; 28/07/16

La diputada local, **Beatriz Olivares**, exhortó a las autoridades capitalinas y delegacional, a generar un programa para aprovechar de manera adecuada el Centro de Transferencia Modal Santa Anita, "ya que estamos a tiempo de que este lugar no se convierta en un foco rojo".

"Hay que hacer notar el paradero de Santa Anita como una zona de convivencia y desarrollo vecinal, o de lo contrario, puede convertirse en un paraje desolado y propicio para la realización de una serie de delitos", indicó.

Explicó que el Cetram en Iztacalco existe desde la creación de la Línea 4 y que es la más corta de la red del Metro, además de ser la única que no cuenta con estaciones subterráneas, posee sólo 10 estaciones y una longitud de 10,747 km, de los cuales 9,363 km se usan para servicio de pasajeros y el restante para maniobras.

En el punto de acuerdo aprobado, la presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la **Asamblea Legislativa**, (ALDF), dijo que de acuerdo con el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP) en Iztacalco existen sólo 3 paraderos con una afluencia de 2 mil o menos usuarios, de éstos el Centros de Transferencia Modal (CETRAM) de Santa Anita, es uno de ellos.

Sostuvo que actualmente en la Ciudad de México existen 46 Centros de Transferencia Modal (CETRAM), uno de ellos se ubica en la intersección de las avenidas Congreso de la Unión y Viaducto Piedad en la Colonia Santa Anita, en la Delegación Iztacalco, sin embargo no se le da el aprovechamiento adecuado.

En el exhorto legislativo dirigido a la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Autoridad del Espacio Público (AEP) y la Delegación Iztacalco, la legisladora perredista considera urgente adecuar el diseño de las estaciones a sus usuarios, hábitos y necesidades, "lo que requiere conocimiento que va más allá de los cálculos estadísticos."

Precisó que es imprescindible entender las necesidades de las personas que utilizan las estaciones, "los que viven y trabajan a sus alrededores, en espacios públicos y privados, cerrados y abiertos".

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



La legisladora perredista detalló que el crecimiento expansivo hacia las delegaciones del poniente, oriente y sur; y en mayor medida hacia los municipios del Estado de México, particularmente los ubicados al oriente, han ocasionado la falta de aprovechamiento del espacio público de ese paradero.

Explicó que el proceso de concentración de la población en las áreas externas de la ciudad ha provocado cambios importantes en los patrones de viaje.

“En 1983 los viajes con origen-destino en las delegaciones de la Ciudad de México representaban casi el 62 por ciento, en 1994 su participación se redujo a menos del 57 por ciento y siguiendo con este patrón, los viajes interdelegacionales eran más importantes en un 32 por ciento que los viajes al interior de cada delegación en un 24 por ciento”, indicó.

Asimismo –sostuvo– que los viajes metropolitanos (los que cruzan el límite de la Ciudad de México y el Estado de México), pasaron del 17 a casi el 22 por ciento; un poco más de 4.2 millones de viajes por día.

Es decir, tienden a predominar más los viajes largos que los viajes cortos. Y en el caso de Santa Anita, los viajes predominantes eran viajes cortos, en este sentido, nos encontramos con otro de los elementos que han hecho que el “paradero” de Santa Anita, se encuentre prácticamente inoperante”.

www.informate.com.mx

AUTORIDADES DEBEN EXPLICAR A ALDF PLAN CENTRO HISTÓRICO 2018 PORTAL NOTICIAS MVS;28/07/16

Se debe informar del plan Centro Histórico 2018 para conocer que vialidades se cerrarán y los ciudadanos estén informados para tomar precauciones, así lo pidió el diputado perredista, **Iván Texta**.

La Autoridad del Espacio Público (AEP) así como la Secretaría de Movilidad (Semovi) deberán informar a la **Asamblea Legislativa** sobre el Plan Centro Histórico 2018, en especial saber las fechas precisas en que iniciará el cierre de vialidades, trabajos de revitalización y mejoramiento de imagen urbana, esto con la finalidad de informar oportunamente a los ciudadanos y aminorar las posibles afectaciones.

Durante la Diputación Permanente se presentó este punto de acuerdo del presidente de la Comisión de Gobierno que busca garantizar un ambiente seguro, con prioridad peatonal y accesibilidad universal que active una vida de calle desde la banqueta.

Fue el diputado perredista, **Iván Texta**, quien subió a tribuna para resaltar la necesidad de tener las fechas de los cierres de vialidades para poder informar a la ciudadanía con oportunidad.

Se argumentó que la sustitución de 800 unidades de transporte público obsoletas y altamente contaminantes por unidades de tecnología de punta, así como el retiro de las bases y lanzaderas ubicadas en el perímetro A y B del Centro Histórico, serán acciones que perturban las actividades de los ciudadanos y por ello se necesita contar con alternativas.

“El Plan contempla además la implementación de dos nuevos corredores peatonales denominados “Corregidora” y “Ernesto Pugibet”, mismos que limitarán el acceso en vehículos automotores al primer cuadro de la Ciudad de México, lo que necesariamente impactará los servicios y comercios establecidos en el lugar”, sostuvo Iván Texta.

En el punto de acuerdo también se hizo hincapié en la necesidad de tener información del presupuesto ejercido y lo que se ejercerá respecto del Plan Centro Histórico 2018, además de las acciones y obras por realizar para el cumplimiento del mismo.

www.noticiasmvs.com

**AUDITARÁN A LA SOBSE, PUES 43% DE CINTA ASFÁLTICA ESTÁ EN MAL ESTADO
PORTAL EL ZOCALODF;28/07/16**

Una vez establecido las malas condiciones del 43 por ciento de las vialidades, la **Asamblea Legislativa** capitalina (ALDF) exhortó a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para que en la revisión de la cuenta pública 2015, realice una auditoría financiera y de desempeño sobre el mantenimiento de carpeta asfáltica de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

Al promover el punto de acuerdo, la diputada local del PAN, **Lourdes Valdez Cuevas**, expresó que de acuerdo con el Programa Integral de Movilidad 2013-2018, en promedio, 43 por ciento de las vialidades está en malas condiciones de rodamiento; es decir, el resto requiere mantenimiento preventivo o correctivo, “pues resulta que cada bache le costó a los capitalinos 10 mil pesos”, dijo.

En tribunal, la panista sostuvo que esto contrasta con los niveles de gasto del Gobierno capitalino, en el rubro de mantenimiento de carpeta asfáltica, pues datos de la Cuenta Pública señalan que de 2013 a 2015, fueron erogados dos mil 864 millones de pesos en este rubro.

Sin embargo, denunció, para los más de cinco millones de automovilistas de la Ciudad de México es un hecho notorio la gran cantidad de baches que existen en nuestras vialidades, incluso, en temporada de lluvias éste número tiende a incrementarse y la autoridad es omisa en atenderlos oportunamente.

Destacó que con base en cifras dadas a conocer por la Agencia de Gestión Urbana, señalan que para 2014 se tenían contabilizados 90 mil baches en la Ciudad de México.

“Sobre este aspecto, en un cálculo muy sencillo, si consideramos que en el mismo año la Sobse ejerció 912 millones de pesos para mantenimiento de carpeta asfáltica, podemos afirmar que en el 2014 cada bache le costó a los capitalinos 10 mil pesos”, sostuvo sarcásticamente.

Explicó que la cifra parece ser muy alta, si consideramos que actualmente el precio del metro cúbico de asfalto cuesta dos mil 500 pesos en promedio, y que dicha cantidad es suficiente para cubrir alrededor de 20 baches que no rebasen del metro cuadrado.

Por ende, reiteró la panista, para cubrir 90 mil baches se requiere una inversión de 11 millones 250 mil pesos únicamente para la compra del metro cúbico de asfalto, “lo que da una diferencia de 901 millones 370 mil pesos acorde con lo ejercido en 2014 en este rubro”, enfatizó.

www.elzocalodf.com.mx

**EXIGE ALDF INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONAMIENTO DE VIDEOCÁMARAS
PORTAL ELZOCALODF;28/07/16**

Toda vez que hay la percepción ciudadana de que no funcionan la mayoría de las 20 mil videocámaras que instaló el Gobierno capitalino, la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa capitalina (ALDF) aprobó por unanimidad exigir a la Secretaría de Seguridad Pública local, informe sobre la coordinación que mantiene con el Centro de Atención de Emergencias y Protección Ciudadana.

De igual forma, solicitó al Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, rinda un informe pormenorizado sobre el estado que guardan las videocámaras asociadas al programa.

El asambleísta promovente José Espina, del PAN, expuso que de acuerdo al Presupuesto de Egresos aprobado por la ALDF para el año 2016, se otorgaron dos mil 523 millones de pesos para el programa de videocámaras.

Sin embargo, afirmó el panista en tribuna, “el gasto no necesariamente refleja los resultados esperados, pues hay un alto índice de cámaras inservibles y por tanto, se convierte en un recurso dilapidado”, denunció.

Sostuvo que el programa insignia de este Centro es el de “Ciudad Segura”, mismo que recibió una gran parte de los recursos otorgados para la compra y mantenimiento de las más de 20 mil videocámaras que están distribuidas a lo largo y ancho de la Ciudad de México, número que incrementó desde el 2009

Incluso, aseguró que existen quejas sobre el óptimo funcionamiento de las videocámaras de seguridad, su ubicación y hasta el uso que se les ha proporcionado como un método de control político.

Ante ello, solicitó información sobre el costo total del Proyecto y Programa, así como el monto de los contratos multianuales firmados con las empresas responsables del funcionamiento del sistema.

También, el panista pidió un informe sobre el costo por videocámara, así como por el equipo complementario ubicado en cada poste; es decir, botones de emergencia y alarmas, que tampoco funcionan.

De allí que el Pleno en el Antiguo Palacio de Donceles acordó exigir a detalle, el número total de videocámaras instaladas hasta el momento por colonia y delegación, así como cuántas de éstas están en operación.

Por otra parte, manifestó que existen constantes quejas por parte de la ciudadanía sobre el uso de ellas en los centros de verificación vehicular, pues si bien es una forma de control de corrupción no llega a cumplir su finalidad.

www.elzocalodf.com.mx

**URGE INTENSIFICAR DESAZOLVE PARA EVITAR INUNDACIONES EN LA CDMX
PORTAL EL ZOCALODF;28/07/16**

Dadas las intensas lluvias registradas hasta el momento, “y las que vendrán”, que afectan prácticamente a las más de dos mil colonias, la **Asamblea Legislativa** capitalina (ALDF) urgió a las 16 delegaciones, a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Ciudad de México y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) implementar las medidas preventivas, pero, sobre todo, intensificar el desazolve y retiro de desechos que se acumulan todos los años.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



Desde tribuna del Antiguo Palacio de Donceles, la diputada local del PRD, **Rebeca Peralta León**, aseguró que la mayor parte de las colonias sufre afectaciones por encharcamientos e inundaciones, muchas de las veces provocados por la basura que se acumula en las calles y otras por el mal estado y fracturas del sistema de drenaje de la ciudad.

Sostuvo la también vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF, que las precipitaciones pluviales de gran intensidad ocurridas hasta el momento –“y las que están por venir, según el Servicio Meteorológico Nacional”--, provocan en su mayoría encharcamientos en varias vialidades, lo que genera “nudos” viales en gran parte de ciudad.

“Esta problemática, aunada a la falta de civilidad de algunos capitalinos y visitantes de esta ciudad, que tiran basura en las calles y que finalmente tapan las coladeras, se traduce en inundaciones y afectaciones a los inmuebles y enseres domésticos de los vecinos y pobladores de la ciudad”, denunció la perredista.

Dijo que históricamente en la delegación Iztapalapa ocurren inundaciones que afectan a los colonos, por lo que es necesario establecer medidas y acciones que permitan inhibir o, en su caso, disminuir el impacto negativo por afectaciones patrimoniales que generan un gasto extraordinario a los cuidamos.

Por ello, se exhortó a la Secretaría de Protección Civil, al Sistema de Aguas, a las 16 delegaciones políticas y a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Ciudad de México, realicen coordinadamente trabajos de limpieza y desazolve de la red de drenaje en toda la capital.

“Particularmente en las vías primarias, como Churubusco, Andrés Melina Enrique, Ejes 3, 5 y 6, así como en las vías secundarias, entre las que destacan: Emilio Carraza, Retoño, Avenida Sinatel, Manuel Gamio, Sur 69 y 73, todas de la delegación Iztapalapa”, sostuvo Peralta León.

Sin embargo, reconoció que estas mismas acciones deberán realizarse en varios tramos de vías tan importantes, como Insurgentes, Periférico, Viaducto, Calzada de Tlalpan, Avenida Montevideo, Politécnico, Ticomán, Oceanía y muchas otras que en cada temporada de lluvias sufren inundaciones.

www.elzocalodf.com.mx

EXHORTA ALDF A SEMOVI Y AL METRO PARA QUE GENEREN PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE CETRAM SANTA ANITA PORTAL EL ZOCALODF;28/07/16

Ante el desaprovechamiento que se le da al Cetram Santa Anita, la diputada Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Beatriz Olivares**, presentó un punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), para que en coordinación con la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Autoridad del Espacio Público (AEP) y la Delegación Iztacalco, a que generen un programa para aprovechar de manera adecuada el "paradero" ubicado en el estación del metro Santa Anita.

Al subir a Tribuna de la Diputación Permanente dicho documento, que fue aprobado, dijo que de acuerdo con el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP) en Iztacalco existen sólo 3 paraderos con una afluencia de 2 mil o menos usuarios, de éstos el Centros de Transferencia Modal (CETRAM) de Santa Anita, es uno de ellos.

Sostuvo que actualmente en la Ciudad de México existen 46 Centros de Transferencia Modal (CETRAM), uno de ellos se ubica en la intersección de las avenidas Congreso de la Unión y Viaducto Piedad en la Colonia Santa Anita, en la Delegación Iztacalco, sin embargo no se le da el aprovechamiento adecuado.

Afirmó que es necesario adecuar el diseño de las estaciones a sus usuarios, hábitos y necesidades, “lo que requiere conocimiento que va más allá de los cálculos estadísticos.”

Precisó que es imprescindible entender las necesidades de las personas que utilizan las estaciones, “los que viven y trabajan a sus alrededores, en espacios públicos y privados, cerrados y abiertos. Ésa es la esencia del programa que proponemos, mismo que deberá como requisito sine qua non, la participación de la personas usuarias y quienes habitan el entorno de este espacio público”.

La legisladora perredista detalló que el crecimiento expansivo hacia las delegaciones del poniente, oriente y sur; y en mayor medida hacia los municipios del Estado de México, particularmente los ubicados al oriente, han ocasionado la falta de aprovechamiento del espacio público de ese paradero.

Explicó que el proceso de concentración de la población en las áreas externas de la ciudad ha provocado cambios importantes en los patrones de viaje, “en 1983 los viajes con origen-destino en las delegaciones de la Ciudad de México representaban casi el 62 por ciento, en 1994 su participación se redujo a menos del 57 por ciento y siguiendo con este patrón, los viajes interdelegacionales eran más importantes en un 32 por ciento que los viajes al interior de cada delegación en un 24 por ciento”.

Asimismo –sostuvo- que los viajes metropolitanos (los que cruzan el límite de la Ciudad de México y el Estado de México), pasaron del 17 a casi el 22 por ciento; un poco más de 4.2 millones de viajes por día, es decir, tienden a predominar más los viajes largos que los viajes cortos. Y en el caso de Santa Anita, los viajes predominantes eran viajes cortos, en este sentido, nos encontramos con otro de los elementos que han hecho que el “paradero” de Santa Anita, se encuentre prácticamente inoperante”.

Beatriz Olivares hizo hincapié que el CETRAM en Iztacalco existe desde la creación de la Línea 4 y que es la línea más corta de la red del Metro, además de ser la única que no cuenta con estaciones subterráneas, posee sólo 10 estaciones y una longitud de 10,747 km, de los cuales 9,363 km se usan para servicio de pasajeros y el restante para maniobras.

Finalmente, enfatizó que “hay que hacer notar el paradero de Santa Anita, ya que puede convertirse en un paraje desolado y propicio para realización de delitos tanto patrimoniales como de alguna otra naturaleza, por ello estamos a tiempo de que este lugar no se convierta en un foco rojo y por el contrario, pueda transformarse en un espacio de confluencia, convivencia y desarrollo vecinal”.

www.elzocalodf.com.mx

**ALDF HACE EXTRAÑAMIENTO AL INEGI Y EXIGE LA DESTITUCIÓN DE SU TITULAR
PORTAL EL ZOCALODF;28/07/16**

Por unanimidad, el Pleno de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** capitalina (ALDF) hizo un enérgico extrañamiento al titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Julio Alfonso Santaella Castell, por las modificaciones realizadas por esa dependencia con respecto a la medición de la pobreza en México.

En un punto de acuerdo, promovido por el diputado local del PRD, **Iván Texta Solís**, también solicita al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), informe a la ALDF sobre las consecuencias

del cambio efectuado por el INEGI en la encuesta denominada "Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2015", así como las afectaciones de medición en los estados, especialmente en la capital del país.

El también vicepresidente de la Comisión Especial para el Diseño de las Políticas Públicas para el Combate a la Pobreza Extrema en la ALDF solicita al INEGI y el Coneval mantener la metodología anterior, a efecto de calcular la pobreza sobre bases comparables y trabaje en la eliminación de las limitaciones que pueda presentar la "Encuesta de Ingresos y Gastos de Hogares (ENIGH), que se aplica desde 1984.

Comentó que la modificación del INEGI al ingreso de los hogares se aprecia, por ejemplo, en el alza de 33.6 por ciento del ingreso en los hogares más pobres en un año, una vez descontada la inflación, "lo cual no es congruente con la tendencia manifestada en otros instrumentos del INEGI y con otras variables económicas", dijo.

Por ello, exigió la destitución de Santaella Castell, porque pretende bajar la pobreza en México por decreto estadístico, perdiendo la visión e imparcialidad que le deben de regir y que violó los Acuerdos de colaboración signados con el Coneval del 1 de julio de 2015.

Recordó que el pasado 15 de julio, el INEGI publicó el levantamiento MCS 2015, en el cual utilizó nuevos criterios de captación y verificación de información en campo y notificó que las acciones instrumentadas impiden comparar los resultados del año pasado con ejercicios estadísticos previos, sin presentar sustento metodológico ni técnico para dicha modificación, y sin tomar en cuenta el Acuerdo de Colaboración que tiene ese organismo con el Coneval.

"En el PRD sostenemos que no puede haber gobernabilidad, cuando no se combate la pobreza ni se mejora el ejercicio de los derechos fundamentales. Por ello, el actuar irresponsable del INEGI pone en manifiesto una enorme crisis de credibilidad en su autonomía que arrastra al Coneval", afirmó **Iván Texta**.

www.elzocalodf.com.mx

**ALDF LLAMA A REVISIÓN DE VIABILIDAD DE PROYECTOS CIUDADANOS
PORTAL LA JORNADA.UNAM;28/07/16**

A sólo cuatro días de que concluya el plazo que tienen las delegaciones políticas para validar los proyectos que presentaron los ciudadanos, para ser considerados en la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2017, la diputación permanente aprobó un exhorto a los órganos político-administrativos para que realicen estudios multidisciplinarios con instituciones, dependencias, organismos y con personal especializado al dictaminar las propuestas registradas.

El proceso de validación de los proyectos, para la consulta que se realizará el próximo 4 de septiembre, a fin de que los ciudadanos que los propusieron puedan promoverlos entre su comunidad del 11 al 27 de agosto, inició el pasado 8 de julio.

Apenas en la sesión de este miércoles, la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF, la diputada de Movimiento Ciudadano, **Vania Roxana Ávila García**, presentó el exhorto al advertir que proyectos que obtuvieron el aval de las demarcaciones en consultas anteriores y ganaron con la votación de los vecinos, posteriormente no pudieron ejecutarse por complicaciones técnicas, financieras o legales que no habían sido consideradas por quien emitió el dictamen de viabilidad.

La misma legisladora presentó más tarde otro exhorto, también aprobado por la diputación permanente, al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa y a los 16 titulares de las delegaciones políticas para que coadyuven

en la difusión de la consulta, así como de la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos a realizarse en la misma fecha, a lo que están, de hecho, obligados por disposición de la Ley de Participación Ciudadana.

www.jornada.unam.mx

**ALDF ADVIERTE SOBRE RECORTE DE RECURSOS FEDERALES PARA CDMX
PORTAL LA JORNADA .UNAM;28/07/16**

Los recursos del Ramo 33 se distribuyen a partir de metas y objetivos específicos en la agenda de desarrollo social a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales donde se observan rezagos notorios.

Diputados de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** advirtieron que la decisión del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) de modificar los criterios en el levantamiento de la encuesta para medir el ingreso de las familias, implicará una reducción en los recursos federales que recibirá la ciudad el próximo año destinados a programas y acciones de combate a la pobreza.

En la discusión de un punto de acuerdo del diputado del PRD, **Ivan Texta Solís**, para hacer un extrañamiento al titular de dicho organismo, Julio Alfonso Santaella Castell, la diputación permanente terminó con un llamado al presidente Enrique Peña pidiendo que destituya al funcionario y se inicie un procedimiento en su contra por las implicaciones de dicha decisión, así como por imposibilitar al Consejo Nacional de Evaluación de la Política y Desarrollo Social (Coneval) para realizar la medición de la pobreza de 2015.

El legislador del PAN, **Andrés Atayde**, recordó que los recursos del Ramo 33 se distribuyen a partir de metas y objetivos específicos en la agenda de desarrollo social a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales donde se observan rezagos notorios.

Advirtió que con los indicadores del Inegi por los que se reportó incrementos en los ingresos de las familias, la ciudad verá reducido sobre todo el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, compuesto por 2.53 por ciento de la recaudación federal participable, que está destinado a la inversión en obras que beneficien directamente a la población que se encuentra en situación de pobreza extrema.

Es, añadió el diputado de Morena, **Alfonso Suárez del Real**, una distorsión de datos que vulneran sensiblemente la capacidad de respuesta en la correcta aplicación del los recursos destinados a abatir la pobreza, por lo que dijo que no sólo debe ser destituido, sino sancionado.

www.jornada.unam.mx

**ALDF SOLICITA INFORME SOBRE PLAN CENTRO HISTÓRICO 2018
PORTAL LA JORNADA.UNAM;28/07/16**

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) exhortó a la Autoridad del Centro Histórico del Gobierno de la Ciudad de México para que informe sobre las acciones y avances dentro del desarrollo del Plan Centro Histórico 2018 en la Ciudad de México, así como las fechas de inicio de los cierres de vialidades y trabajos de revitalización y mejoramiento de imagen urbana que deberán darse a conocer con oportunidad suficiente a la ciudadanía para su debida observancia y consideraciones.

El Plan Centro Histórico establece entre sus objetivos, garantizar un ambiente seguro; con prioridad peatonal y accesibilidad universal que active una vida de calle desde la banqueta, señala el exhorto.

Considera el desarrollo de dos nuevos corredores peatonales, 'Corregidora' y 'Ernesto Pugibet', que se sumarán a los que existen en las calles de Madero y 16 de Septiembre, así como al denominado 'Mexica', que parte de la Plaza del Seminario hasta la calle de Guatemala.

Entre otras de sus acciones considera desarrollar la sustitución de 800 unidades de transporte público obsoletas y altamente contaminantes por unidades de tecnología de punta, así como el retiro de las bases y lanzaderas actuales.

Ante las acciones de sustitución de unidades y retiro de lanzaderas en los perímetros A y B del Centro Histórico, deberán darse a conocer las alternativas de movilidad que garanticen la accesibilidad y seguridad de los horarios y las condiciones que actualmente se prestan al usuario.

www.jornada.unam.mx

ALDF EXHORTA A MANTENIMIENTO COORDINADO DE DRENAJE CAPITALINO PORTAL LA JORNADA.UNAM;28/07/16

La diputación permanente de la ALDF exhortó a la Secretaría de Protección Civil, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), a la delegación Iztapalapa y a la Dirección General de Servicios Urbanos para que de manera coordinada lleven a cabo un trabajo de mantenimiento al drenaje de la ciudad ante la presencia de la temporada de lluvias.

El exhorto advierte la necesidad de que se realicen trabajos de desazolve y limpia en la red principal de drenaje en las vías primarias, Churubusco, Andrés Molina, Ejes 3, 5 y 6, así como Emilio Carranza, Retoño, Avenida Sinatel, Manuel Gamio, Sur 69 y 73 ante la presencia de la temporada de lluvia ante los daños que periódicamente generan las inundaciones a los bienes y viviendas de los habitantes de las colonias Sinatel, Sector Popular, Unidad Modelo, Banjidal y el Retoño.

Al presentar el punto la diputada **Rebeca** del PRD señaló que la Ciudad de México tiene más de dos mil colonias y muchas de ellas sufren de inundaciones constantes a consecuencia de las lluvias y de la acumulación de residuos sólidos. Indicó que la falta de civilidad de habitantes de algunos capitalinos y visitantes de esta ciudad, quienes arrojan basura que tapa las coladeras, es el principal generador de estas inundaciones y daños a inmuebles, enseres domésticos y vehículos, así de tránsito vehicular.

Históricamente, en diversas delegaciones se presentan inundaciones que afectan a los colonias por lo que es necesario establecer medidas que permitan inhibir el impacto negativos por afectaciones patrimoniales que generan gastos extraordinarios a los ciudadanos; es necesario que el drenaje de la ciudad reciba un buen mantenimiento como medida preventiva, antes de la llegada de la temporada pluvial.

www.jornada.unam.mx

**RAÚL FLORES ENCARA SOLO INCONFORMIDAD POR CETRAM CHAPULTEPEC
PORTAL EL ANDEN;28/07/16**

El diputado y líder perredista asegura que ningún predio será regalado a la iniciativa privada.

El diputado local del PRD, **Raúl Flores**, recibió este martes en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) a un grupo de inconformes con la construcción del nuevo Centro de Transferencia Modal (CETRAM) de Chapultepec.

A la reunión convocada por la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de la ALDF no asistió ningún otro legislador. Flores García, quien también es presidente del partido del sol azteca, excusó a sus compañeros de bancada, dijo, por estar en periodo vacacional.

Los vecinos reclamaron al asambleísta la opacidad con que se ha desarrollado el proyecto del CETRAM Chapultepec, cuestionaron que se haya impulsado sin realizar previamente una consulta y afirmaron que la intención de realizar la obra a través de una Asociación Público Privada es privatizar el espacio público.

Raúl Flores señaló que la prioridad será transparentar toda la información pero aclaró que el esquema de las APP, no es un modelo inédito y que durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se concesionó a través de esa fórmula la Central de Abasto y el CETRAM Zapata.

"Pareciera que estos esquemas no existían o que apenas hubo alguien que los denunció, pero fueron auspiciados por anteriores gobernantes, algunos con mayor éxito que otros", indicó.

Advirtió que el CETRAM Chapultepec no puede seguir operando en las condiciones actuales y que los 500 millones de pesos que costará la obra bien puede financiarlos la iniciativa privada, mientras que el gobierno invierte en zonas como Tláhuac, Iztapalapa o Milpa Alta.

A propósito de la construcción de una torre de 49 pisos, un hotel, un centro comercial y un estacionamiento, el perredista explicó que será la contraprestación que recibirá la ciudad, además de 7.8 por ciento de utilidades a partir del cuarto año.

"No se les regala nada, hay que hablar de las cosas como son en términos legales. Las finanzas públicas no tendrán que sufrir la merma de los 500 millones de pesos que se necesitan para construir un CETRAM con características adecuadas y que ahorre tiempo a los usuarios, y eso lo hace posible el esquema de la APP", precisó.

El diputado perredista también afirmó que el CETRAM no forma parte del Bosque de Chapultepec y que existen áreas de amortiguamiento que lo protegen de ser afectado. Finalmente dijo que la ALDF no se opondrá a la realización del plebiscito que los inconformes solicitaron al jefe de gobierno.

www.elanden.mx

**ACUSAN A LEONEL LUNA DE PROTEGER A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE LA CDMX
PORTAL MISIONPOLITICA;28/07/16**

El diputado del Partido Encuentro Social, **Carlos Candelaria**, informó que la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, ha cambiado tres veces la fecha para acudir a comparecer a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



Contó que en los días que se ha pactado su asistencia, ella decide no ir, manifestado tener otros compromisos.

Y es que Candelaria, como presidente de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico de la Ciudad de México, ha solicitado la presencia de Mercado para aclarar puntos en cuanto a la Ley de Periodistas, la formación del Mecanismo para personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así como de las resientes agresiones que diversos reporteros han sufrido durante el ejercicio de la profesión.

El diputado del PES acusó al presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, de solapar y proteger a funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México para que no acudan al órgano legislativo en la fecha indicada con el fin de que estos tengan un margen de tiempo para solucionar aquellos problemas por los que han sido mandados a llamar.

www.misionpolitica.com

ASAMBLEISTA SE REUNE CON FUNCIONARIOS DE CONAGUA PARA TRATAR AVANCES DEL EMISOR ORIENTE EN LA CDMX PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;28/07/16

Realizarán en breve visita con legisladores de ALDF al Emisor Oriente

Diputada local del PRD, **Janet Hernández Sotelo**, invitó a Conagua a realizar taller informativo a la ALDF sobre la obra del Drenaje Profundo

El Emisor Oriente actualmente abastece a 13 municipios del Edomex y 10 delegaciones de la Ciudad de México, entre ellas Iztapalapa

Acuerdan realizar Mesa de Trabajo con rumbo a Cumbre Metropolitana por el Agua

En reunión con funcionarios federales de la Comisión Nacional de Agua (Conagua) encabezados por Fernando González Cáñez, director del Organismo de la Cuenca, la diputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Janet Hernández Sotelo, acordó una visita al Emisor Oriente que construye actualmente esta institución federal a fin de conocer los avances de la obra de drenaje profundo en la CDMX que pretende reducir las inundaciones que sufre la capital del país en épocas de lluvia.

Hernández Sotelo, invitó al Organismo del Agua a realizar taller informativo en las instalaciones de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) sobre la obra del Drenaje Profundo con el propósito de que los legisladores locales conozcan los detalles de la magna construcción.

Informó que luego de la reunión con funcionarios de Conagua se acordó un recorrido por el Emisor Oriente a fin de constatar los avances en la magna obra que ayudará, una vez concluido, a desalojar aguas que pudieran provocar inundaciones en la CDMX.

En tema del agua, la diputada del Sol Azteca refirió que los recortes presupuestales federales a cargo de la Secretaría de Hacienda (SHyCP) encabezada por Luis Videgaray, afectó al programa de mantenimiento,

conservación y rehabilitación del Sistema Cutzamala al haberse recortado 297 millones 666 mil 980 pesos. Conagua dijo que no se afectará la distribución del vital líquido y que estarán al pendiente del mantenimiento de este sistema.

El Sistema Cutzamala es considerado la única fuente de agua sustentable para el abastecimiento de la Zona del Valle de México. Con éste se aportan 16 mil litros por segundo y provee aproximadamente la cuarta parte del agua que se consume en el Valle de México.

La Asambleísta expresó que a pesar de la importancia del Sistema Cutzamala y de la cantidad de personas que dependen de él, los problemas en cuanto a distribución, calidad y sustentabilidad, son recurrentes a lo largo de todo el año y el mantenimiento es primordial para un buen funcionamiento.

Destacó la lucha que en la zona Oriente, en particular en Iztapalapa se ha tenido a través de 40 años por la falta y escasez del agua, además de que la poca que llega se encuentra en condiciones poco favorables de calidad.

Además, la legisladora del Sol Azteca dijo que junto con la Delegada de Iztapalapa, Dione Anguiano Flores, están solicitando a las autoridades locales y federales una inversión de aproximadamente 2 mil millones de pesos para mitigar el problema del agua en la demarcación y proporcionar mantenimiento al sistema de drenaje en la misma.

Ambas, acordaron intensificar la lucha por el agua que proporcione certidumbre a la población, además de ofrecer un real mantenimiento en la red del sistema de drenaje de la demarcación.

Janet Hernández destacó que el tema del agua tiene que estar plasmado en la Carta Magna que se redactará y además se deben cumplir objetivos como el dirigir presupuesto mayor en la renovación de la red hidráulica que ya tiene fugas de hasta el 40 por ciento de su capacidad. Se deben aplicar recursos mayores fuera del presupuesto normal en Iztapalapa, de hasta por mil 500 millones de pesos en una primera etapa y que estén destinados a la red hidráulica.

Tras pronunciarse por la no privatización del vital líquido ya que es un Derecho Humano y forma parte vital de la vida cotidiana de la población, la asambleísta expresó que también trataron el tema de trabajar en la Cumbre Metropolitana por el Agua y un Observatorio Ciudadano que ayude a supervisar la dotación del agua en la ciudad.

Janet Hernández invitó a la Jefa delegacional a la entrega de firmas que ha recabado en las Cruzadas por el agua que ha mantenido a lo largo de más de 150 días de activismo en la lucha por el vital líquido, las rúbricas serán entregadas al Jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera este jueves 28 de julio.

Por último, **Hernández Sotelo** dejó en claro que en esta ciudad el tema de la Privatización del Agua se debe desechar, ya que la prioridad de los habitantes de la urbe capitalina es contar con el vital líquido en sus hogares y que sea de calidad y cantidad. Subrayó que para garantizar el derecho humano del agua, se requiere que se eleve a rango constitucional y quede plasmado en la Constitución de la Ciudad de México.

www.radioexpresionmexico.com

**RENDIRÁ INFORME DE ACTIVIDADES TITULAR DE AUTORIDAD DEL ESPACIO
PÚBLICO ANTE COMISIONES DEL PRI Y PAN EN LA ALDF.
PORTAL URBEPOLITICA;28/07/16**

El Diputado de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal **Adrián Rubalcava Suárez**, informó que por acuerdo de las Comisiones Unidas, el titular de la Autoridad del Espacio Público (AEP), Roberto Remes Tello de

Meneses, comparecerá el próximo 11 de agosto en la **Asamblea Legislativa**, para presentar un informe detallado del programa de acción que se aplica en la AEP.

Rubalcava Suárez, presidente de la Comisión de Administración Pública de la ALDF informó que esta decisión fue aprobada de manera unánime por las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

En esta reunión estuvo también la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, **Margarita Martínez Fisher**, del Partido Acción Nacional, el legislador priísta indicó que se estableció un punto de acuerdo con el PAN el pasado 7 de abril del 2016 para presentar un informe de actividades así como un plan de acción por parte del funcionario Remes Tello de Meneses de la AEP.

EL diputado **Rubalcava Suárez y la diputada Martínez Fisher** aprobaron el formato de la comparecencia, a efectuarse a modo de mesa de trabajo, en la que el titular de la AEP tendrá un lapso no mayor a 15 minutos en el salón "Luis Donald Colosio" de la ALDF a las 12 hrs para exponer su informe inicial, y habrá dos rondas de preguntas en las que cada diputado tendrá cinco minutos para presentar sus cuestionamientos a Remes Tello de Meneses.

www.urbepolitica.com

***PIDE MORENA INFORME SOBRE REHABILITACIÓN DE ZÓCALO CAPITALINO
PORTAL INFORMATE;28/07/16***

El zócalo capitalino fue nombrado en 1987, Patrimonio Mundial y es el espacio público más relevante de la ciudad y del país

Autoridades deben informar sobre el proyecto en su totalidad a fin de hacer efectiva la rendición de cuentas y garantizar el derecho al acceso a la información

Se debe aclarar si se trata del mismo proyecto aprobado en 1998 que incluía otras plazas y generaba espacios peatonales

Ante la falta de información del proyecto de rehabilitación del zócalo capitalino que pretende realizar el gobierno de la Ciudad de México en 2017, el diputado **José Alfonso Suárez del Real y Aguilera** lo exhortó a que dé a conocer el proyecto completo, en particular de las acciones y fechas en que se realizarán, así como de los permisos de las dependencias federales y la procedencia de los recursos que se erogarán.

En nombre del Grupo Parlamentario de MORENA presentó un punto de acuerdo que fue aprobado por unanimidad por la Diputación Permanente, en el que resalta que los capitalinos deben estar enterados sobre lo que se va hacer en la rehabilitación mencionada, de la que sólo se sabe que será el próximo año.

El legislador pidió aclarar si este proyecto de rescate y remodelación es el mismo que fue aprobado en 1998 por el primer gobierno democrático de la ciudad y que fue consensuado con el INBA, INHA y otras autoridades involucradas. Ese proyecto, explicó, incluía las plazas del Seminario y la del Empedradillo y generaba espacios peatonales.

Informó que su grupo parlamentario conoció de este proyecto por un oficio enviado por el director de Gobierno de la Ciudad de México, Horacio Robles, en respuesta a una petición en la que MORENA solicitaba en nombre de los Guardianes de la Tradición que se les autorizara cumplir en la plancha del zócalo con sus celebraciones de fechas emblemáticas, entre ellas las de la fundación y caída de la Gran Tenochtlán.

El servidor público informa que no pueden autorizar las fechas solicitadas, porque la plaza será rehabilitada en 2017 y desconocen la operación y fechas de la misma.

Recordó que el pasado 29 de marzo la bancada de MORENA presentó un Punto de Acuerdo en el cual se exhortó al mandatario capitalino a realizar las acciones necesarias para permitir que los danzantes aztecas se instalaran en la plancha del zócalo. Posteriormente, el 1 de junio se solicitó a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México autorizar que dichos danzantes llevaran a cabo rituales ceremoniales para el próximo año.

Todo lo anterior con el objetivo de respetar los derechos culturales, atender la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y difundir la cultura mexicana mediante rituales, música prehispánica y danza tradicional. Sin embargo, no se recibió una respuesta favorable, ante la noticia de que el zócalo será rehabilitado durante el 2017.

El asambleísta mostró su preocupación ante el proyecto de rehabilitación y el retiro de los danzantes, porque desde hace 692 años los pueblos originarios han celebrado rituales que son elementos indispensables de la cultura e identidad mexicana. Además, el zócalo es el espacio público más relevante de la ciudad y del país, por lo que es necesario conservar el legado histórico que representa.

Apuntó que el Zócalo capitalino es un bien de uso común, y como tal su conservación está a cargo de los gobiernos federal y local. Preciso que en 1972 se creó la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial y Cultural y Natural, que emitió una lista de sitios Patrimonio Mundial en los que se incluyó al Zócalo en 1987.

www.informate.com.mx

***MORENA EXHORTA AL INEDF EVITAR QUE CON VOTO ELECTRÓNICO SE COMETAN
FRAUDES EN PRÓXIMAS ELECCIONES VECINALES
PORTAL DIARIOCIUDADANO;28/07/16***

La diputada **Ana María Rodríguez** presentó punto de acuerdo en el que solicita que votación electrónica sea el mismo día de la jornada y previa presentación de credencial de elector con fotografía

INEDF debe difundir medidas de seguridad aplicadas para evitar que ciudadanos voten más de una vez por esta vía

Ante la desconfianza generada por el voto electrónico que con el método actual permitiría emitir más de un sufragio por diversas argucias, la diputada **Ana María Rodríguez Ruiz** pidió al Instituto Electoral del Distrito Federal que sólo se aplique si se garantiza que no hay posibilidades de fraude

En un punto de acuerdo presentado a la Diputación Permanente, exhortó al Instituto Electoral del Distrito Federal a que el sistema electrónico por internet se realice el mismo día de la jornada electoral sin plazos previos a la fecha de la elección. Además que se realice a través de los módulos de votación y opinión (MVO) presentando credencial de elector con fotografía.

La diputada de MORENA resaltó la necesidad de que se establezcan mecanismos de seguridad confiables en la próxima elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016 y se den a conocer las medidas de seguridad que establecerá el Instituto Electoral para dar certeza a los electores de que sólo se votará una vez.

Advirtió del riesgo que existe de que por esta vía haya quienes puedan votar emitir más de un sufragio con sólo conseguir credenciales de elector y mediante la compra de chips de telefonía móvil que les permitirá disponer de

varias líneas telefónicas, así como generar más opiniones en favor de otras personas, proyectos o planillas que no sean del interés de la comunidad.

Lo anterior, explica **Rodríguez Ruiz**, vulnera las características de legalidad y certeza del sufragio y los principios rectores de la función electoral establecidos en la Carta Magna.

Resaltó que se debe dar certeza absoluta de que los vecinos que representarán a los ciudadanos en los comités vecinales serán electos democráticamente y que los proyectos específicos del presupuesto participativo serán decididos para bien de las comunidades.

www.diairiociudadano.com.mx

**ASAMBLEÍSTAS DEL PAN URGEN AL RETIRO DE MICROBUSES DE LA CIUDAD
PORTAL CALLEMEXICO;28/07/16**

Ante la falta de un plan estratégico para hacer cumplir la normatividad relativa a la operación y circulación del transporte público concesionado, la bancada panista en la **Asamblea Legislativa** propuso el retiro de microbuses con ocho años de antigüedad.

El diputado local **Ernesto Sánchez Rodríguez**, del Partido Acción Nacional (PAN), consideró asimismo que junto se debe estimular la compra de unidades nuevas para modernizar el parque vehicular capitalino.

Dicho esfuerzo, explicó, será mediante el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.

“Lo que buscamos es resguardar la seguridad de automovilistas, peatones y pasajeros; prevenir accidentes de tránsito; hacer cumplir el Reglamento de Tránsito Metropolitano y el de Transporte de la Ciudad de México, así como garantizar el servicio eficiente de transporte público”.

El panista urgió a promover acciones de mantenimiento por los concesionarios para su flotilla de transportes públicos de pasajeros; mejorar la imagen y calidad de su servicio, así como mejorar sus ingresos al reducir los costos ocasionados por el alto deterioro de sus unidades.

Asimismo, “asegurar la vigencia de su concesión al poder cumplir las normas para la prestación del servicio y, principalmente, garantizar la seguridad y la comodidad del conductor y sus pasajeros; lo que buscamos es estimular el cambio de unidades que ya concluyeron su vida útil”, detalló el asambleísta.

Además, detalló **Sánchez Rodríguez**, que los propietarios y operadores microbuses cumplan con las disposiciones y la normatividad referente a la circulación y operación de sus servicios plasmadas en la Ley de Transporte y Vialidad, el Reglamento de Transporte y el Reglamento de Tránsito Metropolitano.

El transporte público concesionado representa un importante medio de movilidad, pero también constituye un grave problema para la seguridad vial, los accidentes de tránsito y la congestión vial en la Ciudad de México, con una precaria calidad y déficit en sus servicios, puntualizó.

www.calleMexico.com

**ASAMBLEÍSTA PIDE INFORME DE AVANCES DEL PLAN CENTRO HISTÓRICO 2018
PORTAL CALLEMEXICO;28/07/16**

El asambleísta **Leonel Luna Estrada** solicitará a la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México y la Secretaría de Movilidad, un informe sobre las acciones, los avances y las metas alcanzadas del Plan Centro Histórico 2018.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) consideró conveniente que los legisladores locales conozcan los proyectos que impulsarán la autoridad, como la sustitución de unidades de transporte público obsoletas y altamente contaminantes, así como el retiro de las bases y lanzaderas.

Así también, destacó que entre las acciones y medidas a emprender dentro del Plan Centro Histórico 2018 se considera la implementación de dos nuevos corredores peatonales que se sumarán a los que existen en las calles Madero y 16 de Septiembre.

Señaló que éstos, denominados “Corregidora” y “Ernesto Pugibet” limitarán el acceso de vehículos automotores al primer cuadro de la Ciudad de México, lo que necesariamente impactará en las necesidades de los servicios y comercios establecidos en el lugar.

De acuerdo con el asambleísta, es necesario que la ciudadanía conozca las fechas de inicio de los cierres de vialidades y trabajos de revitalización, así como el mejoramiento de imagen urbana de la zona.

En el caso de los usuarios del transporte público que resulten afectados por la sustitución de unidades y el retiro de lanzaderas en los perímetros “A” y “B” del Centro Histórico, indicó que deberán contar con alternativas de movilidad que garanticen su accesibilidad y seguridad.

Adelantó que existe el interés de las autoridades de trabajar en una propuesta de mayor alcance en la que se modifique toda la semaforización central y se lleven a cabo otras modificaciones viales que favorezcan la movilidad no motorizada.

El también coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) hizo ver la importancia de rescatar los espacios públicos, ya que al rehabilitarlos y darles vida se genera cultura, bien común y oportunidades de desarrollo.

“El Centro Histórico de la Ciudad de México es el principal destino turístico cultural del país al concentrarse en este espacio conformado por 668 manzanas algunos de los tesoros culturales más preciados de la nación”, resaltó.

Además, abundó “de verdaderas joyas de la arquitectura entre los casi mil 500 edificios, entre templos, museos, galerías, teatros, explanadas y centros culturales que resaltan por su valor histórico o artístico”.

www.calleMexico.com

**DELEGACIÓN TLALPAN NO RESPONDE A LA CIUDADANÍA
PORTAL PAGINACIUDADANA;28/07/16**

De acuerdo a la política de seguridad alimentaria implementada por el Gobierno de la Ciudad de México, no existen razones por las cuales se cancele un proyecto propuesto por la ciudadanía como es un comedor

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



comunitario, el cual tiene recursos asignados para su creación, como lo estipula la Ley de Participación Ciudadana de la capital, y además, fue validado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, expresó la diputada local **Eva Lescas Hernández**.

En entrevista, luego de presentar ante la Diputación Permanente un Punto de Acuerdo donde solicitó a las autoridades de la delegación Tlalpan liberar los recursos que se encuentran bajo el status de aprobado, en el informe de avance trimestral enero-marzo 2016, publicado en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas capitalina, expresó que el comedor comunitario es un proyecto que se aprobó, el cual es necesario para la comunidad.

Explicó que se han registrado una serie de inconsistencias por parte de las autoridades de la delegación Tlalpan, que evidencian los obstáculos que se han interpuesto, violando la Ley de Participación Ciudadana, así como la

Convocatoria sobre presupuesto participativo 2016, aprobada por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para no liberar los recursos e impedir la creación del comedor comunitario.

“Llevamos casi un año de la convocatoria y de que la Secretaría de Finanzas capitalina publicó en su página la aprobación del presupuesto para el comedor, el cual está a disposición de la demarcación para que ésta lo entregue y dicha partida presupuestaria se ejerza, sin embargo hasta el momento no lo ha hecho, lo que demuestra el desinterés y la poca atención a los ejercicios democráticos que la titular de la delegación tiene hacia este tipo de acciones”, puntualizó.

La diputada del Partido Verde, aclaró que como legisladores “tenemos la obligación de cumplir con el derecho humano a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, principalmente a favor de los grupos vulnerables, sin embargo, al no respetar los resultados de una consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, impedimos el bienestar y desarrollo de las clases necesitadas”.

Finalmente la legisladora reconoció la participación de personas, comunidades, organizaciones y grupos sociales en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo y confió en que a la brevedad las autoridades retiren las trabas administrativas, entreguen los recursos asignados y proporcionen los elementos materiales y jurídicos necesarios para el comedor comunitario para el pueblo de la Magdalena Petatlaco, en la delegación Tlalpan.

www.paginaciudadana.com

ASAMBLEÍSTA PIDIÓ INFORME DE AVANCES DEL PLAN CENTRO HISTÓRICO 2018
PORTAL CONCLASEWEB;28/07/16

El **asambleísta Leonel Luna Estrada** solicitará a la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México y la Secretaría de Movilidad, un informe sobre las acciones, los avances y las metas alcanzadas del Plan Centro Histórico 2018.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) consideró conveniente que los legisladores locales conozcan los proyectos que impulsarán la autoridad, como la sustitución de unidades de transporte público obsoletas y altamente contaminantes, así como el retiro de las bases y lanzaderas.

Así también, destacó que entre las acciones y medidas a emprender dentro del Plan Centro Histórico 2018 se considera la implementación de dos nuevos corredores peatonales que se sumarán a los que existen en las calles Madero y 16 de Septiembre.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



Señaló que éstos, denominados “Corregidora” y “Ernesto Pugibet” limitarán el acceso de vehículos automotores al primer cuadro de la Ciudad de México, lo que necesariamente impactará en las necesidades de los servicios y comercios establecidos en el lugar.

De acuerdo con el asambleísta, es necesario que la ciudadanía conozca las fechas de inicio de los cierres de vialidades y trabajos de revitalización, así como el mejoramiento de imagen urbana de la zona.

En el caso de los usuarios del transporte público que resulten afectados por la sustitución de unidades y el retiro de lanzaderas en los perímetros “A” y “B” del Centro Histórico, indicó que deberán contar con alternativas de movilidad que garanticen su accesibilidad y seguridad.

Adelantó que existe el interés de las autoridades de trabajar en una propuesta de mayor alcance en la que se modifique toda la semaforización central y se lleven a cabo otras modificaciones viales que favorezcan la movilidad no motorizada.

El también coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) hizo ver la importancia de rescatar los espacios públicos, ya que al rehabilitarlos y darles vida se genera cultura, bien común y oportunidades de desarrollo.

“El Centro Histórico de la Ciudad de México es el principal destino turístico cultural del país al concentrarse en este espacio conformado por 668 manzanas algunos de los tesoros culturales más preciados de la nación”, resaltó.

Además, abundó “de verdaderas joyas de la arquitectura entre los casi mil 500 edificios, entre templos, museos, galerías, teatros, explanadas y centros culturales que resaltan por su valor histórico o artístico”.

www.conclaseweb.com

ALDF PIDE A INEGI EXPLIQUE LOS CAMBIOS EN LA MEDICIÓN DE POBREZA PORTAL EL FINANCIERO; 28/07/16

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) emitió un extrañamiento al titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Julio Alfonso Santaella Castell, por las modificaciones realizadas a la medición de la pobreza en México.

A la vez que la bancada del partido del PRD se unió a la exigencia de la su partido en el Congreso de la Unión para solicitar al presidente de la República, la destitución del titular del Inegi, ya que con su actuación ha causado daño a la nación pues “pretende tapar el sol con un dedo cuando la pobreza se vive y se siente”.

El diputado local perredista, **Iván Texta Solís**, consideró que “no es posible que el gobierno federal quiera cambiar la pobreza de un mal gobierno en un escritorio. No vamos a permitir que esto suceda y pedimos que se hagan las correcciones necesarias y que se destituya al encargado del Inegi”.

En un punto de acuerdo promovido por Texta Solís, también se solicita al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) informe sobre las consecuencias del cambio efectuado por el Inegi en la encuesta denominada “Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2015”.

El vicepresidente de la Comisión Especial para el Diseño de las Políticas Públicas para el Combate a la Pobreza Extrema demandó a los organismo mantener la metodología anterior a efecto de calcular la pobreza sobre bases

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



comparables y se trabaje en la eliminación de las limitaciones que pueda presentar la "Encuesta de Ingresos y Gastos de Hogares" que se aplica desde 1984.

Iván Texta afirmó que "el actuar irresponsable del Inegi pone en manifiesto una enorme crisis de credibilidad en su autonomía que arrastra al Coneval".

Comentó que en este contexto, hoy se puede asegurar que el Inegi quiere bajar la pobreza en México por decreto estadístico, que perdió la visión e imparcialidad que le deben de regir y que violó los acuerdos de colaboración signados con el Coneval.

"Esta acción arbitraria provocó la pérdida del histórico de la medición de la pobreza en México, por lo que podemos decir que tratar de quitar de la toma de decisiones, para el desarrollo de políticas públicas y la distribución del presupuesto, a las familias más pobres del país, es tanto como afirmar: No te veo, no existes", concluyó.

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/aldf-pide-a-inegi-explique.html>

LÍDER DE ALDF TIENE ASESOR QUE COBRA MÁS QUE EL JEFE DE GOBIERNO PORTAL POSTA; 28/07/16

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) cuenta con un asesor que gana 2 mil 342.46 pesos más que el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Mancera.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información, Carlos Jiménez Rodríguez es asesor del presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna Estrada**, y obtienen un salario mensual de 108 mil 633.46 pesos, cuando el mandatario capitalino recibe 106 mil 291 pesos.

El sueldo de Jiménez Rodríguez no solo supera la dieta de su jefe, que es de 68 mil 893.07 pesos, también rebasa en 36 por ciento el salario que recibe los siete asesores que están en la Comisión de Gobierno ya que ganan 68 mil 960.82 pesos mensuales.

Además, según las páginas de transparencia de las dependencias locales y de los órganos legislativos, la remuneración del asesor del perredista es mayor a la que reciben cada uno de los 21 secretarios del gabinete de la administración capitalina, la cual es de 102 mil 884 pesos al mes; de lo que obtiene cada uno de los 16 delegados, 100 mil pesos, y hasta lo que gana un diputado federal: 73 mil 817.10 pesos.

Jiménez Rodríguez fue candidato a diputado local por el distrito 23, ubicado en la delegación Álvaro Obregón, demarcación que en 2006 y 2012 encabezó su ahora jefe Luna Estrada.

También fue candidato para formar parte de la Asamblea Constituyente, donde se redactará la nueva Constitución de la Ciudad de México; sin embargo, no obtuvo ningún cargo.

Este asesor forma parte de las 172 personas que trabajan con los 17 diputados perredistas; es decir, a cada uno le toca 10 asesores.

Lo anterior a pesar de que en septiembre de 2015 —al iniciar al presente legislatura— la bancada perredista propuso un plan de "austeridad inteligente" que no sólo se basara en la Asamblea Legislativa, sino en todas las dependencias del gobierno capitalino.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



En esa ocasión, Luna Estrada declaró: “Que la austeridad que se genere con base en diagnósticos específicos a través de reingeniería institucional, de planteamientos técnicos (y) concretos. Propuestos no sólo por las y los diputados, sino por especialistas en temas financieros, una austeridad que no sólo se concentre en la ALDF”.

En la ALDF no existe alguna normatividad que regule el número de asesores para cada diputado local ni el perfil que deben cumplir para ocupar el cargo.

El artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF hace referencia al trabajo de estos empleados y establece que cada Comisión contará con una secretaría técnica, quien coordinará los trabajos de los asesores que tenga asignados la misma. No obstante, no indica si hay un mínimo o límite de asesores por asambleísta.

Lo único que se menciona sobre el trabajo de estas personas es en un documento de Infomex. En éste se explica que “las funciones y horarios de los asesores son designadas por los diputados integrantes de cada comisión en lo particular”.

<http://www.posta.com.mx/cdmx/lider-de-aldf-tiene-asesor-que-cobra-mas-que-el-jeefe-de-gobierno>

UAM RECHAZA INJERENCIA DE ALDF EN CONFLICTO PORTAL RADIOFORMULA; 28/07/16

Estudiantes de la UAM Xochimilco y la Rectoría de unidad de estudios acordaron la entrega de las instalaciones del plantel y mañana jueves se reanudarán las clases con normalidad. El lunes también fueron entregadas las instalaciones de la Unidad Azcapotzalco tras un paro iniciado a principios del mes de julio.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) manifestó su absoluto rechazo a cualquier injerencia externa y en particular a la publicación del pasado 19 de julio, firmada por diez integrantes de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y dos ex diputados federales, así como a los puntos de acuerdo tomados por la ALDF los días 26 de noviembre de 2015, 13 y 20 de julio del año en curso, en los cuales se “malinforma” a la sociedad y a la comunidad universitaria con afirmaciones que faltan a la verdad.

De acuerdo con un comunicado, la UAM en ejercicio de su autonomía ha mostrado su capacidad y competencia para resolver sus problemas recurriendo a su legislación y órganos colegiados, que constituyen los espacios universitarios de diálogo y toma de decisiones.

Por lo anterior, el Colegio Académico demanda respeto irrestricto a sus formas de organización, conforme a los valores y principios que la UAM ha forjado durante 42 años.

Cabe señalar que estudiantes de la UAM Xochimilco y la Rectoría de unidad de estudios acordaron la entrega de las instalaciones del plantel y mañana jueves se reanudarán las clases con normalidad.

El lunes también fueron entregadas las instalaciones de la Unidad Azcapotzalco tras un paro iniciado a principios del mes de julio.

<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=613414&idFC=2016>

**RESALTAN PARTICIPACIÓN JUVENIL RUMBO A LA CONSTITUYENTE
PORTAL DIARIO DE MEXICO; 28/07/16**

Para brindar un espacio a la participación e inclusión de los jóvenes de la Ciudad de México, el Instituto Electoral capitalino (IEDF) inauguró el Simulacro Legislativo denominado “Juventud Es Constituyente CDMX 2016”, aquí los interesados en ser actores de la vida política conocerán el proceso y podrán tener las herramientas para presentar iniciativas de ley e incentivar la participación.

Gabriela Williams Salazar, consejera electoral del IEDF, quien fue la impulsora de esta iniciativa, dijo que en el mes de la juventud, el órgano electoral, en coordinación con la Asamblea Legislativa capitalina y asociaciones Jóvenes Constituyentes CDMX, Creemos México y Parlamento de la Juventud, convocaron a este evento para conocer las iniciativas de este sector de la población.

No sólo conocerán sobre la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México, sino también para la construcción de las leyes secundarias.

Durante la inauguración del evento que concluirá el viernes 29 de julio, comentó que en este espacio participan 70 jóvenes de entre 18 y 28 años de edad, estudiantes o egresados de universidades públicas o privadas, quienes previamente remitieron un ensayo de iniciativa de ley para ser considerada en la Constitución de la Ciudad de México.

La mayoría de los ensayos presentados por los participantes tiene que ver con temas de movilidad, derechos humanos y laborales, entre otros.

A su vez, el consejero presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda, destacó que a través de este evento se escucharán las voces de jóvenes que representa el 29% de sus más de ocho millones de habitantes.

En tanto, el director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la ALDF, Miguel Ángel Errasti Arango, dijo que a través de esta actividad, la **Asamblea Legislativa** genera las condiciones para atraer la participación de las y los jóvenes en la conformación de la Constitución de esta ciudad.

También el diputado federal Santiago Torreblanca Engell, mencionó que la democracia implica una participación directa que no se agota en la emisión del voto, sino que demanda la confrontación de las ideas. “Tenemos el derecho a redactar nuestra propia Constitución, a presentar nuestras ideas”, agregó.

<http://www.diariodemexico.com.mx/resaltan-participacion-juvenil-rumbo-la-constituyente/>

**SUMA PES DERECHOS DE PERIODISTAS EN SU AGENDA DEL CONSTITUYENTE
PORTAL CAPITAL CDMX; 28/07/16**

Los constituyentes del partido Encuentro Social se comprometieron a llevar en su agenda los derechos de los periodistas para fortalecer la democracia de la capital de México.

Al recibir de manos de periodistas la declaratoria para tutelar el derecho a la información en la CdMx, el presidente del Partido en la Ciudad de México, Andrés Millán, consideró necesario trabajar en conjunto con el gremio en las tres principales demandas: cláusula de conciencia, derecho de réplica y protección a los derechos de autor para que queden plasmadas en la Constitución.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



“Los vamos a llevar a cabo, no por discurso ni por foto, sino porque realmente estamos interesados en que puedan realizar su labor como debe ser porque ayudan a la democratización de este país”, dijo Millán durante la décima Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

La constituyente Aida Arregui refrendó el compromiso del partido y consideró que la Carta Magna de la CdMx debe garantizar la protección del gremio periodístico, dado que México se ha convertido en uno de los países más peligrosos para ejercer la profesión.

Luego de los recientes hechos de violencia contra el gremio, el periodista Salvador Chavarría urgió la necesidad de incluir también en los derechos un seguro de vida tanto para los periodistas, como para los familiares, de quienes pierdan la vida durante el ejercicio de la profesión.

El periodista Luis Velázquez pidió al presidente de la Comisión, Carlos Candelaria, que inicie una ruta formal para reformar la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que está impugnada y tiene diversas inconsistencias.

<https://www.capital-cdmx.org/2016/07/27/homepage-slider-1782/>

PIDE ALDF DESTITUCIÓN DEL TITULAR DEL INEGI PORTAL CAPITAL CDMX; 28/07/16

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) se pronunció a favor de la destitución del titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Julio Alfonso Santaella, por modificar los criterios de mediciones de pobreza en México sin un marco metodológico ni sustento técnico.

En un Punto de Acuerdo promovido por el diputado **Iván Texta Solís**, los asambleístas se unieron a la exigencia de la fracción perredista en el Congreso de la Unión para solicitar al Presidente de la República la destitución del titular del INEGI, ya que con su actuación ha causado daño a la nación “toda vez que pretende tapar el sol con un dedo cuando la pobreza se vive y se siente”.

“No es posible que el gobierno federal quiera cambiar la pobreza de un mal gobierno en un escritorio. No vamos a permitir que esto suceda y pedimos que se hagan las correcciones necesarias y que se destituya al encargado del INEGI”, agregó el también vicepresidente de la Comisión Especial para el Diseño de las Políticas Públicas para el Combate a la Pobreza Extrema.

Se solicitó al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) informe al órgano legislativo sobre las consecuencias del cambio efectuado por el INEGI en la encuesta denominada “Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2015”, así como las afectaciones de medición en los estados y especialmente en la capital del país.

Se solicitó también al INEGI y a CONEVAL mantener la metodología anterior a efecto de calcular la pobreza sobre bases comparables y se trabaje en la eliminación de las limitaciones que pueda presentar la Encuesta de Ingresos y Gastos de Hogares (ENIGH) que se aplica desde 1984.

La importancia de las variables que recaba el INEGI, como el ingreso de los hogares, son utilizadas para la medición que realiza el CONEVAL de la pobreza en México, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social que le otorga la atribución para medir este indicador a nivel nacional, estatal y municipal.

“Esta acción arbitraria provocó la pérdida del histórico de la medición de la pobreza en México, por lo que podemos decir que trata de quitar de la toma de decisiones para el desarrollo de políticas públicas y la distribución del presupuesto a las familias más pobres del país”, afirmó.

<https://www.capital-cdmx.org/2016/07/28/homepage-slider-1791/>

**SOLICITA ALDF MANTENIMIENTO DE DRENAJE DE LA CDMX
PORTAL CAPITAL CDMX; 28/07/16**

Ante las fuertes lluvias que se han presenciado en la Ciudad de México, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) exhortó a la Secretaría de Protección Civil, al Sistema de Aguas, a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Ciudad de México y a la delegación Iztapalapa, a trabajar de manera coordinada en la limpieza y desazolve del sistema de drenaje de la capital del país.

Al presentar el Punto de Acuerdo, la diputada del PRD **Rebeca Peralta**, destacó que “la falta de civilidad de algunos capitalinos y visitantes de esta ciudad que tiran basura en las calles que tapan las coladeras, se traduce en inundaciones y afectaciones a los inmuebles y enseres domésticos de los vecinos y pobladores de la ciudad”. Precisó que la Ciudad de México tiene más de 2 mil colonias y que muchas de ellas sufren afectaciones constantes por las inundaciones generadas por las lluvias y por la acumulación de residuos sólidos.

“De ahí la importancia que durante la temporada de lluvias como medida preventiva, el sistema de drenaje de la ciudad tenga un mantenimiento constante, principalmente en el desazolve y retiro de desechos que año con año se acumula”, dijo.

Agregó que históricamente en la delegación Iztapalapa existen año con año inundaciones que afectan a los colonos, por tanto, es necesario establecer medidas y acciones que permitan inhibir o en su caso disminuir el impacto negativo por afectaciones patrimoniales que generan un gasto extraordinario a los cuidamos.

<https://www.capital-cdmx.org/2016/07/28/homepage-slider-1790/>

**URGE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA RESCATAR RED HIDRÁULICA EN UNIDAD INFONAVIT
IZTACALCO
PORTAL COSMOPOLITICO; 28/07/16**

Urge un plan integral de rescate de la Red Hidráulica de la Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco que solucione el problema de la consistencia del subsuelo, por la edad de las edificaciones; de sus ductos y drenaje, además de una grieta existente, el hundimiento y los socavones que ponen en riesgo a 24 mil habitantes.

En un punto de acuerdo promovido por la diputada perredista **Elizabeth Mateos**, en la Sesión Permanente de la **ALDF**, solicitó modernizar dicho sistema, para proteger a las familias del conjunto habitacional y beneficiar, incluso a la ciudad de México, evitando el desperdicio de agua.

Exhortó al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, y al titular del Sistema de Aguas (SACMEX) capitalino, Ramón Aguirre Díaz, a que en el ámbito de sus atribuciones designen un presupuesto extraordinario para el arreglo de la red hidráulica de dicha Unidad Habitacional, mediante un programa integral.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



En un punto de acuerdo promovido por la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Elizabeth Mateos Hernández, se plantea que arreglar o modernizar los ductos hídricos de la unidad no sólo se reflejará en el beneficio del conjunto y sus habitantes, sino de la propia capital del país.

“Se evitará el desperdicio del líquido, máxime cuando es sabido que 40% del agua que llega de los diferentes acuíferos, presas del Valle de México y otras zonas cercanas, se pierde en fugas y tomas clandestinas”, apuntó.

En el documento, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables precisó en su propuesta que solucionar este problema es de vital importancia, ya que la consistencia del subsuelo, la edad de las edificaciones, de sus ductos y drenaje, la grieta existente, el hundimiento y los socavones ponen en riesgo a 24 mil habitantes, por lo que únicamente a través de un programa integral de rescate se puede enfrentar de manera eficaz.

“El derecho humano al agua implica que cualquier persona puede disponer de ella de forma suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para uso personal y doméstico, y debe ejercerse de modo sostenible para ser disfrutado por las generaciones presentes y futuras. Por ello, su abastecimiento y saneamiento para cada persona deben ser continuo y suficiente”, explico en el punto de acuerdo la también vocera del grupo parlamentario perredista.

Menciono que el agua es un recurso natural vital para el ser humano; un bien ambiental único, soporte de la vida e indispensable para el bienestar y la salud de los seres vivos, que coadyuva a la preservación y equilibrio de los ecosistemas. Refiere que, según la Organización Mundial de la Salud, son necesarios entre 100 y 200 litros de agua por persona al día, para garantizar que se cubran sus necesidades básicas y no surjan amenazas a la salud.

La también vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano recordó que la Unidad Infonavit Iztacalco fue erigida para responder a las necesidades de vivienda de los trabajadores, por lo que el área de 35 hectáreas que se compone de 5,182 viviendas, con una población cercana a 24 mil personas (4.6 por vivienda), constituyen el conjunto habitacional más grande de la Delegación Iztacalco, integrado por casas y condominios horizontales.

En este sentido, señaló que la falta de un presupuesto acorde al tamaño de las necesidades de quienes en ella habitan ha acrecentado problemas como fugas de agua, tuberías rotas, escases del líquido, tira clandestina de basura y la consecuente obstrucción de drenaje, además del hundimiento de varios edificios, lo que ha ocasionado que a 43 años de su construcción existan deficiencias en todo el sistema de alimentación del agua potable, razón por la cual es urgente brindar la atención necesaria a un problema que podría agravarse en el corto plazo.

<http://cosmopolitico.com.mx/2016/07/27/urges-presupuesto-extraordinario-para-rescatar-red-hidraulica-en-unidad-infonavit-iztacalco/>

**URGE PATRICIA MERCADO A ALDF ACELERAR REVISIÓN DE LEY DE PERIODISTAS
PORTAL QUADRATIN; 28/07/16**

La Secretaria de Gobierno de la ciudad de México, Patricia Mercado, urgió a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) acelerar la revisión de la Ley de periodistas de la Ciudad de México, la cual debe ser reformada en cuanto los órganos del mecanismo de protección y sobre la definición de lo que es ser periodista. Mercado, quien acudió a la ALDF a una mesa de trabajo con la Comisión de Gobierno con la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, recordó que la ley fue publicada desde agosto de 2015, pero aún no ha sido reformada. Reconoció que la ley, aprobada por la anterior legislatura, tiene problemas jurídicos, e incluso se le hizo una fe de erratas sobre integrantes de órganos pero no sirvió porque los integrantes no estaban homologadas entre sí. Otro

tema es el de que un grupo de periodistas señala que no todas las personas vinculadas a la libertad de expresión son periodistas y han cabildeado para excluir a quienes carecen de título, lo que causó acción de inconstitucionalidad por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Mercado aclaró que para el gobierno capitalino la protección debe ser lo más amplia y progresiva de los grupos sociales, “pero será este órgano el que lo decida”, puntualizó. “Metan la iniciativa y nos arreglamos en la ALDF”, pidió la funcionaria. “No hay acuerdo en la definición de periodistas”, recalcó.

<https://mexico.quadratin.com.mx/urge-patricia-mercado-aldf-acelerar-revision-ley-periodistas/>

***CUESTIONAN A PATRICIA MERCADO AGRESIONES A PERIODISTAS EN LA CAPITAL
PORTAL DIARIO DE MEXICO; 28/07/16***

De acuerdo al diputado **Carlos Candelaria**, hay más de cien mil periodistas asesinados y agredidos en la Ciudad de México.

Con el fin de garantizar el ejercicio periodístico en la capital y plasmarlo en la nueva constitución, se llevó a cabo la mesa de trabajo entre la Comisión de Gobierno y la secretaria de gobierno Patricia Mercado.

Recientemente el pleno de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó por unanimidad citar a la funcionaria para celebrar dichas mesas de trabajo con periodistas y legisladores.

De acuerdo a los asambleístas la finalidad también es conocer los avances en la implementación de los mecanismos para la protección integral de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Patricia Mercado Castro dijo que el pasado 12 de junio la Secretaría de Salud anunció la afiliación de agremiados al Club de Periodistas de México, para que sus familias cuenten con servicios médicos y medicamentos gratuitos.

De manera conjunta, la funcionaria capitalina agregó que trabajan en la elaboración de un reglamento y protocolos a cargo del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera. Explicó que este nuevo protocolo deberá aprobar mecanismos de seguridad.

El líder parlamentario de Morena en la Asamblea, César Cravioto, cuestionó el actuar del gobierno capitalino y de la Procuraduría por el entorpecimiento de las diligencias en el caso Narvarte.

“Cuáles han sido las sanciones o castigos a funcionarios que han agredido a periodistas?, ¿Qué ha pasado con el caso Narvarte?, no se hace una investigación correcta, esa línea de investigación no la trataron bien, hubo filtración de información, ¿y qué hizo el gobierno de la Ciudad de México, señora secretaría? Si no resuelven este tema está reprobada, aquí no es apapachar al periodista para que hablen bien”, expresó el diputado César Cravioto.

Por su parte, el diputado Raymundo Vives, de Morena, también añadió que “se le debe preguntar a los periodistas que es lo que necesitan. Aquí la situación es que la autoridad está enterada de que no hay respeto a la ley, pediría una sensibilidad, se han subido varios puntos de acuerdo de reporteros que han sido detenidos en marchas y no ha y respuesta; señora secretaria: las agresiones a periodistas se han ido incrementando”.

Elizabeth Mateos añadió que este es un problema en todo el país.

“Hay casos que se deben cerrar y castigar a los culpables”. La diputada dijo que es necesario que los dueños de los medios de comunicación, vean y analicen las condiciones laborales en las que se encuentran los reporteros,

“que por los periodistas se sabe lo que ocurre en las calles. Es necesario garantizar los derechos laborales y humanos”.

http://www.diariodemexico.com.mx/cuestionan-pat_mercadoc-aumento-agresiones-periodistas-la-capital/

**SOLICITA ALDF A GOBIERNO DE LA CDMX EVITAR INUNDACIONES
PORTAL MEXICO NUEVA ERA; 28/07/16**

El pleno de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) solicitó al Gobierno de la Ciudad de México llevar a cabo tareas de limpieza y desazolve oportuno al sistema de drenaje, toda vez que las intensas lluvias están afectando a más de 2,000 colonias de la capital del país.

Al presentar el punto de acuerdo aprobado durante la sesión de este día, la diputada del PRD, **Rebeca Peralta León**, destacó que “la falta de civilidad de algunos capitalinos y visitantes de esta ciudad, que tiran basura en las calles y que finalmente tapan las coladeras, se traduce en inundaciones y afectaciones a los inmuebles y enseres domésticos de los vecinos y pobladores de la ciudad”.

“La Ciudad de México tiene más de 2,000 colonias y muchas de ellas sufren afectaciones constantes por las inundaciones generadas por las lluvias y por la acumulación de residuos sólidos que se agravan principalmente en temporada de lluvias”, precisó.

También te puede interesar: La ley no se negocia ni está sujeta a chantajes: Ricardo Anaya

Dijo que la temporada de lluvias en la ciudad “se ha intensificado por cambio climático provocado por la actividad humana a nivel mundial. Este tipo de cambios climáticos ha tenido grandes repercusiones en nuestra ciudad; pues las lluvias constantes y de grandes precipitaciones, rebasan en mucho el deshago de agua y saturan la red de drenaje de la ciudad de México”, subrayó.

Señaló que “las precipitaciones pluviales de gran intensidad provocan en su mayoría encharcamientos en varias vialidades lo que genera intensificación del tráfico de automóviles en gran parte de ciudad”.

“De ahí la importancia que durante la temporada de lluvias como medida preventiva, el sistema de drenaje de la ciudad tenga un mantenimiento constante, principalmente en el desazolve y retiro de desechos que año con año se acumula”, remarcó.

En la propuesta, la legisladora exhortó al Secretaría de Protección Civil, al Sistema de Aguas, a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Ciudad de México y a la delegación Iztapalapa llevar a cabo de manera coordinada la limpieza y desazolve del sistema de drenaje de las vías primarias como Churubusco, Andrés Molina Enrique, Eje 3, 5 y 6. Así como en las vías secundarias como Emilio Carraza, Retoño, Avenida Sinatel, Manuel Gamio, Sur 69 y 73 de la delegación Iztapalapa.

“Históricamente en la delegación Iztapalapa existen año con año inundaciones que afectan a los colonos; y es necesario establecer medidas y acciones que permitan inhibir o en su caso disminuir el impacto negativo por afectaciones patrimoniales que generan un gasto extraordinario a los cuidamos”, agregó.

“Las autoridades no podemos estar ajenos a esta realidad, y al problema principal de las inundaciones en la CDMX, busquemos los mecanismos idóneos que garanticen la integridad física y material de los colonos y

habitantes de la ciudad, coadyuvemos autoridades y ciudadanos con el florecimiento de nuestra Ciudad de México”, finalizó.

<http://mexiconuevaera.com/nacional/ciudad/2016/07/28/solicita-aldf-gobierno-de-la-cdmx-evitar-inundaciones>

**APRUEBA ALDF SOLICITAR A LA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO Y SEMOVI INFORMACIÓN DEL PLAN CENTRO HISTÓRICO 2018
PORTAL AUTOMOTRIZ; 28/07/16**

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó solicitar a la Autoridad del Espacio Público (AEP) y a la Secretaría de Movilidad (Semovi), información detallada del Plan Centro Histórico 2018, que busca garantizar un ambiente seguro, con prioridad peatonal y accesibilidad universal que active una vida de calle desde la banqueta.

El punto de acuerdo del presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**, que presentó el diputado Iván Texta Solís, resalta la necesidad de tener las fechas precisas en que iniciará el cierre de vialidades, trabajos de revitalización y mejoramiento de imagen urbana, con la finalidad de informar oportunamente a los ciudadanos y aminorar las posibles afectaciones.

La sustitución de 800 unidades de transporte público obsoletas y altamente contaminantes por unidades de tecnología de punta, así como el retiro de las bases y lanzaderas ubicadas en el perímetro A y B del Centro Histórico, serán acciones que perturbarán las actividades de los ciudadanos, destaca el documento.

Por ello, señala como necesario contar con alternativas de movilidad que garanticen la accesibilidad y seguridad en los horarios y condiciones que actualmente se presta el servicio.

“El Plan contempla además la implementación de dos nuevos corredores peatonales denominados “Corregidora” y “Ernesto Pugibet”, mismos que limitarán el acceso en vehículos automotores al primer cuadro de la Ciudad de México, lo que necesariamente impactará los servicios y comercios establecidos en el lugar”, sostuvo **Iván Texta**.

Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de tener información del presupuesto ejercido y lo que se ejercerá respecto del Plan Centro Histórico 2018, además de las acciones y obras por realizar para el cumplimiento del mismo.

Finalmente recordó que el Centro Histórico de la Ciudad de México, es el principal destino turístico cultural de la nación, al concentrar en las 668 manzanas cerca de 1,500 edificios, entre templos, museos, galerías, teatros. explanadas, y centros de culturales que resaltan por su valor histórico o artístico.

<http://www.portalautomotriz.com/noticias/transporte/aprueba-aldf-solicitar-a-la-autoridad-del-espacio-publico-y-semovi-informacion>

**ALDF: SUPERVISARÁN AVANCE DEL TEO
PORTAL LA NOTICIA EN CONCRETO; 28/07/16**

La Conagua construye el TEO para resolver la problemática del sistema de drenaje en el Valle de México para evitar inundaciones, disminuir el riesgo de fallas del sistema del drenaje e implementar un procedimiento que permita inspeccionarlo sin suspender su funcionamiento.

Excélsior publicó el 21 de julio que la obra, que inició con un presupuesto aproximado de 15 mil millones de pesos, ahora tendrá un costo estimado de 32 mil 911 millones 275 mil pesos.

Además, el proyecto lleva años de retraso: la construcción comenzó el 13 de agosto de 2008 y debía estar concluida durante la administración de Felipe Calderón, a mediados de 2012.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) también pidió al Organismo Cuenca Aguas del Valle de México realizar un taller informativo en las instalaciones de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) sobre el TEO, con el propósito de que los legisladores conozcan detalles de su construcción.

Actualmente operan los primeros diez kilómetros del TEO, que van del Río de los Remedios a Las Américas, y funciona gracias a una planta de bombeo en El Caracol que deriva el agua al Gran Canal.

<http://www.lanoticiaenconcreto.com.mx/2016/07/28/aldf-supervisaran-avance-del-teo/>

**ALDF SUPERVISARÁ AVANCE DEL TÚNEL EMISOR ORIENTE
PORTAL REPORTE; 28/07/16**

Para conocer el grado de avance de la obra, la diputada local Janet Hernández Sotelo acordó una visita al Túnel Emisor Oriente (TEO) en una reunión con funcionarios de la Comisión Nacional de Agua (Conagua), encabezados por Fernando González Cáñez, director del Organismo Cuenca Aguas del Valle de México.

Actualmente, la Conagua construye el TEO para resolver la problemática del sistema de drenaje en el Valle de México para evitar inundaciones, disminuir el riesgo de fallas del sistema del drenaje e implementar un procedimiento que permita inspeccionarlo sin suspender su funcionamiento.

Excélsior publicó el 21 de julio que la obra, que inició con un presupuesto aproximado de 15 mil millones de pesos, ahora tendrá un costo estimado de 32 mil 911 millones 275 mil pesos.

Además, el proyecto lleva años de retraso: la construcción comenzó el 13 de agosto de 2008 y debía estar concluida durante la administración de Felipe Calderón, a mediados de 2012.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) también pidió al Organismo Cuenca Aguas del Valle de México realizar un taller informativo en las instalaciones de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) sobre el TEO, con el propósito de que los legisladores conozcan detalles de su construcción.

Actualmente operan los primeros diez kilómetros del TEO, que van del Río de los Remedios a Las Américas, y funciona gracias a una planta de bombeo en El Caracol que deriva el agua al Gran Canal.

<http://www.reporte.com.mx/aldf-supervisara-avance-del-tunel-emisor-orient>

**CRITICAN EN LA ALDF A LA LEGISLADORA LOURDES VALDEZ
PORTAL POLÍTICO MX; 28/07/16**

La diputada panista **Lourdes Valdez** y su esposo, el exdiputado Héctor Saúl Téllez, abrieron un bar en Coapa, que según sus propios compañeros de bancada opera en total irregularidad.

Esto, y que la legisladora se distrae constantemente en las sesiones, son algunas de las cosas que algunos diputados panistas critican sin disimulo de su compañera.

<http://politico.mx/politileaks/critican-en-la-aldf-a-la-legisladora-lourdes-valdez>

***PIDE ALDF INFORME DE PLAN PARA MEJORAR EL CENTRO HISTÓRICO
PORTAL PERIÓDICO LA REPÚBLICA; 28/07/16***

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) exhortó a la Autoridad del Centro Histórico a informar de los avances del Plan Centro Histórico 2018 de la Ciudad de México, así como de las fechas de inicio de los cierres de vialidades y trabajos de revitalización y mejoramiento de la imagen urbana.

Dicho plan fija entre sus objetivos garantizar un ambiente seguro, con prioridad peatonal y accesibilidad universal, que active una vida de calle desde la banqueta, señala el exhorto.

Considera dos nuevos corredores peatonales en las calles Corregidora y Ernesto Pugibet, que se sumarán a los de Madero y 16 de Septiembre, así como al denominado Mexica, que va de la Plaza de Seminario hasta la calle República de Guatemala.

Además incluye la sustitución de 800 unidades de transporte público obsoletas y altamente contaminantes por unidades de tecnología de punta, así como el retiro de las bases y lanzaderas actuales.

También, la sustitución de unidades y retiro de lanzaderas en el perímetro de A y B del Centro Histórico, por lo que instó a las autoridades del gobierno capitalino a dar a conocer las alternativas de movilidad que garanticen la accesibilidad y seguridad de los horarios y las condiciones que se prestan al usuario.

Asimismo, exhortó al jefe de Gobierno a dar un informe pormenorizado del proyecto de rehabilitación del Zócalo.

<http://periodicolarepublica.com.mx/pide-aldf-informe-de-plan-para-mejorar-el-centro-historico/>

***ALDF: SUPERVISARÁN AVANCE DEL TEO
PORTAL MESA REVUELTA; 28/07/16***

Para conocer el grado de avance de la obra, la diputada local Janet Hernández Sotelo acordó una visita al Túnel Emisor Oriente (TEO) en una reunión con funcionarios de la Comisión Nacional de Agua (Conagua), encabezados por Fernando González Cáñez, director del Organismo Cuenca Aguas del Valle de México.

Actualmente, la Conagua construye el TEO para resolver la problemática del sistema de drenaje en el Valle de México para evitar inundaciones, disminuir el riesgo de fallas del sistema del drenaje e implementar un procedimiento que permita inspeccionarlo sin suspender su funcionamiento.

Excélsior publicó el 21 de julio que la obra, que inició con un presupuesto aproximado de 15 mil millones de pesos, ahora tendrá un costo estimado de 32 mil 911 millones 275 mil pesos.

Además, el proyecto lleva años de retraso: la construcción comenzó el 13 de agosto de 2008 y debía estar concluida durante la administración de Felipe Calderón, a mediados de 2012.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 28 de julio de 2016



La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) también pidió al Organismo Cuenca Aguas del Valle de México realizar un taller informativo en las instalaciones de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) sobre el TEO, con el propósito de que los legisladores conozcan detalles de su construcción.

Actualmente operan los primeros diez kilómetros del TEO, que van del Río de los Remedios a Las Américas, y funciona gracias a una planta de bombeo en El Caracol que deriva el agua al Gran Canal.

<http://www.mesarevuelta.com.mx/index.php/la-capital1/item/8783-aldf-supervisaran-avance-del-teo>

ALDF: SUPERVISARÁN AVANCE DEL TEO PORTAL EL OJO CIBERNÉTICO; 28/07/16

Para conocer el grado de avance de la obra, la diputada local Janet Hernández Sotelo acordó una visita al Túnel Emisor Oriente (TEO) en una reunión con funcionarios de la Comisión Nacional de Agua (Conagua), encabezados por Fernando González Cáñez, director del Organismo Cuenca Aguas del Valle de México.

Actualmente, la Conagua construye el TEO para resolver la problemática del sistema de drenaje en el Valle de México para evitar inundaciones, disminuir el riesgo de fallas del sistema del drenaje e implementar un procedimiento que permita inspeccionarlo sin suspender su funcionamiento.

Excélsior publicó el 21 de julio que la obra, que inició con un presupuesto aproximado de 15 mil millones de pesos, ahora tendrá un costo estimado de 32 mil 911 millones 275 mil pesos.

Además, el proyecto lleva años de retraso: la construcción comenzó el 13 de agosto de 2008 y debía estar concluida durante la administración de Felipe Calderón, a mediados de 2012.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) también pidió al Organismo Cuenca Aguas del Valle de México realizar un taller informativo en las instalaciones de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) sobre el TEO, con el propósito de que los legisladores conozcan detalles de su construcción.

Actualmente operan los primeros diez kilómetros del TEO, que van del Río de los Remedios a Las Américas, y funciona gracias a una planta de bombeo en El Caracol que deriva el agua al Gran Canal.

<http://www.elojocibernetico.com.mx/aldf-supervisaran-avance-del-teo/>